

Madrid RMBS II, Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

Informe de Gestión

Ejercicio 2015

(Junto con el Informe de Auditoría
Independiente)



KPMG Auditores S.L.
Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

Al Consejo de Administración de Titulización de Activos,
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización de Activos, S.A. (la Sociedad Gestora)

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Madrid RMBS II, Fondo de Titulización de Activos (el "Fondo"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estados de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales del Fondo adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Madrid RMBS II, Fondo de Titulización de Activos, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Madrid RMBS II, Fondo de Titulización de Activos a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto a lo señalado en la nota 8 de la memoria adjunta, en la que se detalla que el Fondo ha dispuesto del Fondo de Reserva que se dotó en su constitución. Este hecho, tal y como se comenta en la nota 5 de la memoria adjunta, indica un mayor riesgo de impago de las series de los bonos emitidos por el Fondo. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación de Madrid RMBS II, Fondo de Titulización de Activos, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

KPMG Auditores, S.L.

Luis D. Martín

Luis Martín Riaño

1 de abril de 2016



KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2016 Nº 01/16/04222
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España

ÍNDICE

- Cuentas Anuales
 - Balances de situación
 - Cuentas de pérdidas y ganancias
 - Estados de flujos de efectivo
 - Estados de ingresos y gastos reconocidos
 - Memoria
- Informe de Gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

BALANCES DE SITUACIÓN

MADRID RMBS II, F.T.A.

Balances de Situación

31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2015	2014
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Activos financieros a largo plazo	6		
Derechos de crédito			
Certificados de transmisión hipotecaria		655.092	704.821
Activos dudosos		29.454	35.809
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(814)	(710)
Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
II. Activos por impuestos diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE			
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	7	28.721	30.034
V. Activos financieros a corto plazo	6		
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
Derechos de crédito			
Certificados de transmisión hipotecaria		35.311	34.646
Activos dudosos		4.883	5.187
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(895)	(1.531)
Intereses y gastos devengados no vencidos		277	387
Intereses vencidos e impagados		222	316
Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Otros activos financieros		-	-
Otros		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
Otros		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8		
Tesorería		11.538	12.897
TOTAL ACTIVO		763.789	821.856

MADRID RMBS II, F.T.A.

Balances de Situación

31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2015	2014
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	9		
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		490.587	544.139
Series subordinadas		180.000	180.000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado		68.941	68.941
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(44.424)	(38.575)
Derivados			
Derivados de cobertura		9.483	10.627
III. Pasivo por impuesto diferido			
B) PASIVO CORRIENTE			
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	9		
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		40.193	39.833
Series subordinadas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		120	256
Intereses vencidos e impagados		1.243	857
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos subordinados		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		139	147
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Intereses vencidos e impagados		20.514	19.105
Derivados			
Derivados de cobertura		2.106	793
VII. Ajustes por periodificaciones			
Comisiones			
Comisión sociedad gestora		16	17
Comisión administrador		-	-
Comisión agente-financiero/pagos		4	4
Comisión variable- resultados realizados		-	-
Otros		6.158	6.547
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
IX. Cobertura de flujos de efectivo	9	(11.291)	(10.835)
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos		-	-
TOTAL PASIVO		763.789	821.856

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

	Nota	Miles de euros	
		2015	2014
1. Intereses y rendimientos asimilados			
Derechos de crédito	6	8.542	11.278
Otros activos financieros	8	-	5
2. Intereses y cargas asimilados	9		
Obligaciones y otros valores negociables		(1.894)	(3.829)
Deudas con entidades de crédito		(1.400)	(1.564)
Otros pasivos financieros		-	-
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	9	<u>(2.332)</u>	<u>(2.741)</u>
A) MARGEN DE INTERESES		<u>2.916</u>	<u>3.149</u>
4. Resultado de operaciones financieras (neto)			
Ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	-
7. Otros gastos de explotación			
Servicios exteriores			
Servicios de profesionales independientes		(1.721)	(1.159)
Servicios bancarios y similares		-	-
Otros gastos de gestión corriente			
Comisión de sociedad gestora		(158)	(164)
Comisión administrador		-	-
Comisión agente financiero/pagos		(36)	(39)
Comisión variable – resultados realizados		-	-
Otros gastos		(5)	(11)
8. Deterioro de activos financieros (neto)			
Deterioro neto de derechos de crédito (-)	6	(7.580)	(18.066)
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
10. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	7	735	(894)
11. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	10	<u>5.849</u>	<u>17.184</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		<u>-</u>	<u>-</u>
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>-</u>	<u>-</u>

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

		Miles de euros	
		2015	2014
A)	FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	10.640	7.100
	1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		
	Intereses cobrados de los activos titulizados	8.745	11.403
	Intereses pagados por valores de titulización	(1.642)	(3.539)
	Cobros/pagos netos por operaciones de derivados	(2.619)	(2.724)
	Intereses cobrados de inversiones financieras	-	5
	Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	-
	2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo		
	Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(157)	(165)
	Comisiones pagadas al agente financiero	(36)	(39)
	Comisiones variables pagadas	-	-
	3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		
	Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	4	160
	Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	6.346	1.998
	Otros	(1)	1
B)	FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(11.999)	(4.507)
	4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
	5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
	6. Flujos de caja netos por amortizaciones		
	Cobros por amortización de derechos de crédito	42.916	37.959
	Pagos por amortización de valores de titulización	(53.191)	(41.301)
	7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		
	Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
	Administraciones públicas-pasivo	(2)	-
	Otros deudores y acreedores	(1.722)	(1.165)
C)	INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(1.359)	2.593
	Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	8 12.897	10.304
	Efectivo o equivalentes al final del periodo.	8 11.538	12.897

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Miles de euros	
	2015	2014
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias/(pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias/(pérdidas) por valoración		
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración	(2.788)	(663)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	2.332	2.741
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	456	(2.078)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período	-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-

MEMORIA

MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2015

MADRID RMBS II, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

MADRID RMBS II, Fondo de Titulización de Activos, (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 12 de diciembre de 2006, con carácter de fondo cerrado por el activo y por el pasivo, agrupando Derechos de Crédito cedidos por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (en adelante Caja Madrid o el Cedente) por 1.800.000.000 euros (véase nota 6).

Tras varios acuerdos firmados durante los ejercicios 2010 y 2011, Caja Madrid ha cedido su negocio bancario a Bankia, S.A., por lo que en adelante, toda información referente a Caja Madrid, será entendida como información correspondiente a Bankia, S.A.

Con fecha 5 de diciembre de 2006, la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizó la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales tanto los documentos acreditativos como el folleto informativo correspondiente a la emisión de Bonos de Titulización con cargo al Fondo por 1.800.000.000 euros (véase nota 9).

El Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, que está integrado, fundamentalmente, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización de Activos emitidos en cuantía y condiciones tal que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de Derechos de Crédito cedidos que adquiere de entidades de crédito, en valores de renta fija a tipo variable, homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, (en adelante la Sociedad Gestora) con domicilio en Madrid, calle Orense, 69. Asimismo, en calidad de representante legal le corresponde la representación legal y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. La Sociedad Gestora figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 3.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso:

- (i) Cuando se produzca el último vencimiento de los Derechos de Crédito o, en el caso de que existieren cantidades adeudadas por los deudores pendientes de recuperación, cuando se produzca la recuperación íntegra de dichas cantidades o, como máximo, cuando se cumplan 30 meses desde la fecha del vencimiento del último derecho de crédito agrupado en el Fondo.
- (ii) Cuando se amorticen íntegramente los Bonos emitidos.
- (iii) Cuando en una fecha de pago, el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al diez por ciento del saldo nominal pendiente de aquéllos en la fecha de desembolso, y la Sociedad Gestora proceda a la liquidación del Fondo.
- (iv) Cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo.
- (v) En el supuesto de que la Sociedad Gestora se disolviese, le fuera retirada su autorización, o fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto, o en su defecto, cuatro meses, sin haber designado una nueva Sociedad Gestora.
- (vi) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los valores emitidos o se prevea que se va a producir.
- (vii) Cuando se produzca una modificación en la normativa fiscal, de conformidad con la normativa aplicable al Fondo y a los Bonos que, a juicio de la Sociedad Gestora, afecte significativamente y de forma negativa al equilibrio financiero del Fondo.
- (viii) En el supuesto de que la totalidad de los titulares de los Bonos y las contrapartidas de los Contratos del Fondo notifiquen a la Sociedad Gestora su interés en la amortización total de los Bonos, y la Sociedad Gestora como representante del Fondo, proceda a la liquidación anticipada del mismo.
- (ix) El 22 de agosto de 2049, que representa la fecha de vencimiento legal del Fondo y que corresponde a la fecha de pago inmediatamente posterior a la fecha correspondiente a añadir 36 meses a la fecha de vencimiento del último Derecho de Crédito agrupado en el Fondo.

c) Recursos Disponibles del Fondo

Los recursos disponibles de los que dispone el Fondo en cada Fecha de pago, que se encontrarán depositados en la Cuenta de Tesorería o, en su caso, en la Cuenta de Excedentes de Tesorería para la distribución de los importes correspondientes a los titulares de los Bonos y al resto de acreedores del Fondo y para el pago de comisiones correspondientes (los “Recursos Disponibles”), serán igual a la suma de:

- (a) cualquier cantidad en concepto de intereses ordinarios y reembolso de principal, corresponda a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo (correspondiente a los tres periodos de cálculo inmediatamente anteriores a esa Fecha de pago, excepto para la primera Fecha de Pago, en la que se considerarán los importes recibidos de los Préstamos Hipotecarios correspondientes a los dos primeros periodos del cálculo);
- (b) las cantidades que componen en cada momento el Fondo de Reserva,
- (c) rendimientos de los saldos de la Cuenta de Tesorería y, en su caso, los rendimientos de los saldos de la Cuenta de Excedentes de Tesorería (correspondientes a los tres periodos de cálculo inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago, excepto para la primera Fecha de Pago, en la que se consideraran los dos primeros periodos de Cálculo),
- (d) en su caso, la Cantidad Neta perciba en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses o, en caso de incumplimiento, de su pago liquidativo,
- (e) en su caso, cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo correspondiente a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el mismo (correspondientes a los tres periodos de cálculo inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago, excepto para la primera Fecha de Pago, en la que se considerarán los importes recibidos de los Préstamos Hipotecarios correspondientes a los dos primeros periodos de cálculo.

d) Liquidación del Fondo

La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo, cuando tenga lugar la extinción del mismo con arreglo a lo previsto en el apartado (b) anterior.

Para ello, la Sociedad Gestora, en nombre del Fondo, llevará a cabo las siguientes actuaciones:

- (i) vender los activos, para lo que recabará oferta de, al menos, cinco entidades de entre las más activas en la compraventa de estos activos que, a su juicio, puedan dar valor de mercado. El precio inicial para la venta de la totalidad de los Certificados no será inferior a la suma de (a) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados más (b) los intereses devengados y no cobrados de los Préstamos Hipotecarios a que correspondan, si bien, en caso de que no se alcance dicho importe, la Sociedad Gestora estará obligada a aceptar la mejor oferta recibida por los activos ofertados por dichas entidades que cubran el valor de mercado del bien de que se trate. En el supuesto de que el Fondo se liquidara, quedando pendiente de amortización algún importe de los Certificados, Caja Madrid tendrá un derecho de tanteo para recuperar los Certificados en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora y de conformidad con lo establecido anteriormente.
- (ii) cancelar aquellos contratos que no resulten necesarios para el proceso de liquidación del Fondo.

La Sociedad Gestora, una vez constituida una reserva para hacer frente a los gastos que se ocasionen con motivo de la liquidación y extinción del Fondo, aplicará todas las cantidades que vaya obteniendo por la enajenación de los activos del Fondo, junto con el resto de los Recursos Disponibles que tuviera el Fondo en ese momento, al pago de los diferentes conceptos, en la forma, cuantía y según el Orden de Prelación de Pagos, excepción hecha de la mencionada Reserva para Gastos de Extinción.

En todo caso, la Sociedad Gestora, no procederá a la extinción del Fondo ni a la cancelación de su inscripción en los registros administrativos que corresponda hasta que no haya procedido a la liquidación de los activos remanentes del Fondo y a la distribución de los fondos disponibles del Fondo o se haya alcanzado la fecha de vencimiento legal.

Transcurrido un plazo de, como máximo, seis meses desde la liquidación de los activos remanentes del Fondo y la distribución de los fondos disponibles, la Sociedad Gestora otorgará un acta notarial declarando:

- (a) la extinción del Fondo, así como las causas que motivaron su extinción,
- (b) el procedimiento de comunicación a los tenedores de los Bonos y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y

- (c) la distribución de las cantidades disponibles del Fondo siguiendo el orden de prelación de pagos prevista.

Dicho documento notarial será remitido por la Sociedad Gestora a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

e) Prelación de pagos

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen de prelación de pagos, cuyas definiciones y detalles se hayan recogidas en la escritura de constitución del Fondo, establecidos como sigue:

- (i) Pago de los Gastos Ordinarios (excepto el pago de la comisión de la Sociedad Gestora que se sitúa en el segundo orden de prelación) y Gastos Extraordinarios (suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados y excepto aquellos que se recojan expresamente en otro concepto del Orden de Prelación de Pagos) e impuestos de los que el Fondo sea el sujeto pasivo.
- (ii) Pago de la comisión de la Sociedad Gestora.
- (iii) Pago, en su caso, de la Cantidad Neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses al que se hace referencia en el folleto, y, solamente en el caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago de la cantidad liquidativa prevista en dichos contratos, si procede.
- (iv) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase A.
- (v) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase B.

El pago de los Intereses de los Bonos de la Clase B se postergará, pasando a ocupar la posición (x) del presente Orden de Prelación de Pagos en la Fecha de Pago de que se trate, cuando el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados Fallidos acumulado el último día del Período de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en cuestión represente un porcentaje igual o superior al 18,30 % del saldo inicial de los Certificados.

La postergación a que se refiere el párrafo anterior se mantendrá en las Fechas de Pago sucesivas hasta la Fecha de Pago en que los Bonos de la Clase A vayan a quedar amortizados en su totalidad.

(vi) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase C.

El pago de los Intereses de los Bonos de la Clase C se postergará, pasando a ocupar la posición (xi) del presente Orden de Prelación de Pagos en la Fecha de Pago de que se trate, cuando el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados Fallidos acumulado el último día del Período de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en cuestión represente un porcentaje igual o superior al 13,20 % del saldo inicial de los Certificados.

La postergación a que se refiere el párrafo anterior se mantendrá en las Fechas de Pago sucesivas hasta la Fecha de Pago en que los Bonos de la Clase A y B vayan a quedar amortizados en su totalidad.

(vii) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase D.

El pago de los Intereses de los Bonos de la Clase D se postergará, pasando a ocupar la posición (xii) del presente Orden de Prelación de Pagos en la Fecha de Pago de que se trate, cuando el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados Fallidos acumulado el último día del Período de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en cuestión represente un porcentaje igual o superior al 9,40 % del saldo inicial de los Certificados.

La postergación a que se refiere el párrafo anterior se mantendrá en las Fechas de Pago sucesivas hasta la Fecha de Pago en que los Bonos de la Clase A, B y C vayan a quedar amortizados en su totalidad.

(viii) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase E.

El pago de los Intereses de los Bonos de la Clase E se postergará, pasando a ocupar la posición (xiii) del presente Orden de Prelación de Pagos en la Fecha de Pago de que se trate, cuando el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados Fallidos acumulado el último día del Período de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en cuestión represente un porcentaje igual o superior al 8,00 % del saldo inicial de los Certificados.

La postergación a que se refiere el párrafo anterior se mantendrá en las Fechas de Pago sucesivas hasta la Fecha de Pago en que los Bonos de la Clase A, B, C y D vayan a quedar amortizados en su totalidad.

- (ix) Retención y aplicación de la Cantidad Disponible para Amortizar los bonos en cada fecha de pago con cargo a los recursos disponibles.

La “Cantidad Disponible para Amortizar”, es la menor entre:

- (a) La diferencia positiva en esa Fecha de Pago entre (i) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de las Clases A, B, C, D y E previo a la amortización que se realice en esa Fecha de Pago, y (ii) el Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de los Certificados No Fallidos correspondiente al último día del Período de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en cuestión; y
 - (b) Los Recursos Disponibles en esa Fecha de Pago, deducidos los importes correspondientes a los conceptos (i) a (viii) en el Orden de Prelación de Pagos.
- (x) En el caso de que concurra la situación descrita en el número (v) anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Clase B.
 - (xi) En el caso de que concurra la situación descrita en el número (vi) anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Clase C.
 - (xii) En el caso de que concurra la situación descrita en el número (vii) anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Clase D.
 - (xiii) En el caso de que concurra la situación descrita en el número (viii) anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Clase E.
 - (xiv) Retención de la cantidad suficiente para mantener el Fondo de Reserva Requerido.
 - (xv) En su caso, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago de la cantidad liquidativa por resolución del Contrato de Permuta Financiera de Intereses o de los Contratos de Opción por incumplimiento de la contrapartida.
 - (xvi) Pago de los intereses devengados por el Préstamo Subordinado.
 - (xvii) Pago de los intereses devengados por el Préstamo para Gastos Iniciales.
 - (xviii) Remuneración fija del Préstamo Participativo.
 - (xix) Amortización del principal del Préstamo Subordinado.
 - (xx) Amortización del principal del Préstamo para Gastos Iniciales.
 - (xxi) Amortización del principal del Préstamo Participativo.
 - (xxii) Remuneración variable del Préstamo Participativo, que se determina por la diferencia positiva en cada Fecha de Pago entre los Recursos Disponibles y los pagos que deba realizar el Fondo de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos.

En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

- a) Los Recursos Disponibles se aplicarán a los distintos conceptos mencionados, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
- b) Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto de que se trate.
- c) Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.

f) Gestión del Fondo

De acuerdo con la normativa legal aplicable a los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización es la gestora del Fondo, actividad por la que percibe por la administración del Fondo, una remuneración que se devenga trimestralmente en cada fecha de pago igual a una parte fija más una parte variable calculada sobre el saldo nominal pendiente de cobro de los certificados.

g) Agente financiero del Fondo

El servicio financiero de la emisión de bonos fue atendido a través de Caja Madrid. En cada fecha de pago, Caja Madrid percibió del fondo una comisión del 0,005% anual sobre el saldo nominal pendiente de vencimiento inmediatamente anterior a dicha fecha de los Derechos de Crédito en cada fecha de pago, como contraprestación de sus servicios de agente financiero de la emisión de los Bonos y por el mantenimiento de la Cuenta de Tesorería del Fondo y el depósito del Título Múltiple.

Durante los primeros meses del ejercicio 2011, las agencias de calificación Fitch y Standard and Poor's rebajaron la calificación crediticia de Caja Madrid, lo que afectó al Contrato de Servicios Financieros. Con fecha 21 de marzo de 2011 se procedió a sustituir a Caja Madrid en todas sus funciones por Banco Santander para lo cual se suscribió un Contrato de Servicios Financieros entre Caja Madrid, Banco Santander y el Fondo.

Durante el ejercicio 2012, las agencias de calificación Fitch, Standard and Poor's y Moody's rebajaron la calificación crediticia del Banco Santander, lo que afectó al Contrato de Servicios Financieros. Con fecha 14 de agosto de 2012 se procedió a sustituir a Banco Santander en todas sus funciones por Barclays Bank PLC para lo cual se ha suscribió un Contrato de Subrogación y Novación Modificativa No Extintiva del Contrato de Servicios Financieros entre Banco Santander, Barclays Bank PLC y el Fondo.

Durante el ejercicio 2015, la agencia de calificación Standard and Poor's rebajó la calificación crediticia de Barclays, lo que afectó al Contrato de Servicios Financieros. Con fecha 1 de diciembre de 2015 se procedió a sustituir a Barclays en todas sus funciones por BNP Paribas para lo cual se ha suscrito un nuevo contrato de servicios entre BNP Paribas y el Fondo.

h) Contraparte de los derivados

La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con Caja Madrid un Contrato de Permuta Financiera de Intereses o Swap.

Durante los primeros meses del ejercicio 2011, las agencias de calificación Fitch, Moody's y Standard and Poor's rebajaron la calificación crediticia de Caja Madrid, lo que afectó al Contrato de Permuta Financiera. Con fecha 10 de mayo de 2011, se procedió a sustituir a Caja Madrid en todas sus obligaciones por BBVA.

Durante el ejercicio 2012, las agencias de calificación Fitch, Moody's y Standard and Poor's rebajaron la calificación crediticia del BBVA, lo que afectó al Contrato de Permuta Financiera. Tras este hecho se procedió a implementar los procesos de cálculo para efectuar un depósito a favor del Fondo por el importe requerido por la Agencia de Calificación. Una vez cuantificado, este depósito resultó ser de cero euros, por lo que no fue necesaria la apertura de una cuenta para efectuar su ingreso a favor del fondo.

Durante el ejercicio 2013 como consecuencia del descenso en la calificación crediticia de BBVA, de acuerdo con lo previsto en el contrato marco, y en particular atendiendo a los criterios de las Agencias de Calificación, para el caso de descenso de las calificaciones crediticias de la contraparte, la Sociedad Gestora, previo acuerdo con Bankia, S.A., ha solicitado a Royal Bank of Scotland (RBS), que se subrogue en su posición en el contrato marco y las operaciones que en el mismo se contienen en cada una de las confirmaciones, pasando a ser RBS la Parte A, a todos los efectos. Dicha subrogación fue firmada el 12 de marzo de 2013.

Con fecha 19 de noviembre de 2014, RBS notificó por escrito al Fondo su solicitud de cesión de sus derechos y obligaciones de conformidad con el subepígrafe 19.6 "Cesiones" del Anexo I del Contrato Marco de Operaciones Financieras. Como consecuencia de la solicitud de RBS, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Permuta de Intereses, RBS, previo acuerdo con la Sociedad Gestora y Bankia, S.A., ha solicitado a Santander que se subrogue en su posición en el Contrato de Permuta de Intereses, pasando a ser Santander la Parte A, a todos los efectos. Dicha subrogación fue firmada el 14 de abril de 2015.

i) Contraparte del Préstamo Subordinado

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió de Caja Madrid tres préstamos subordinados.

j) Normativa Legal

El Fondo se constituyó al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo.

El fondo está regulado conforme a:

- (i) La escritura de constitución del Fondo.
- (ii) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial que deroga el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y los artículos de la Ley 19/1992, de 7 de julio, que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria. .
- (iii) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.
- (iv) La Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización y sus sucesivas modificaciones.
- (v) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

k) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2015. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.k)
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o Swap. (Nota 3.j)

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2014 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2015 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2014.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos reconocidos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

El importe de los activos fallidos, obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo, se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo 1 de la memoria.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Ajustes por periodificación

Corresponden principalmente a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del fondo.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

j) Cobertura contable

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

En relación a los derivados financieros, se considera valor razonable el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Para ello se obtienen referencias y precios comparables en mercados activos o se usan técnicas de valoración y metodologías generalmente aceptadas para la determinación de los precios.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de interés, no habiéndose contratado coberturas del riesgo de crédito de los intereses, puesto que este riesgo es asumido por los acreedores del Fondo, que en caso de que no se generen recursos suficientes estarán a lo establecido en el orden de prelación de pagos que figura en el folleto de emisión de los bonos de titulización emitidos. Dado que los flujos de la cartera de activos financieros titulizados del Fondo están referenciados a tipos de interés o a períodos de revisión de tipos distintos a los flujos de la cartera de los pasivos financieros emitidos, este riesgo se cubre con la contratación de una o varias permutas financieras mediante las cuales el Fondo recibe y entrega flujos variables, siendo la realidad económica de la transacción asegurar la estructura financiera del Fondo.

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

De acuerdo con el apartado 9 de la norma 16ª de la Circular 2/2009 de la CNMV, las coberturas contratadas por la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo son de cobertura porque se cumple que:

- i. Los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera.
- ii. Los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

k) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Derechos de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	<u>(%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están calificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.

Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.

En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. El importe de la provisión no podrá ser inferior al que resulta de la aplicación a los activos dudosos de los porcentajes mínimos de coberturas por calendario de morosidad. No obstante, durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro de los ejercicios 2015 y 2014 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

I) Activos no corrientes mantenidos para la venta

En esta categoría se incluyen, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad.

La clasificación y presentación en balance de estos activos se lleva a cabo tomando en consideración el fin al que se destinan.

El Fondo registrará, en su caso, un activo como activo no corriente mantenido para la venta si su valor contable se recuperará, fundamentalmente, a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, y siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El activo ha de estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujeto a los términos usuales y habituales para su venta; y
- Su venta ha de ser altamente probable.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial, por su valor razonable menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable. En estos supuestos se presumirá la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular, se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tenga una antigüedad superior a seis meses.

Posteriormente los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores de valor razonable (menos los costes de venta), aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

Aquellos activos adjudicados que no cumplan los requisitos para su registro como activos no corrientes mantenidos para la venta se clasificarán de acuerdo a su naturaleza según el fin para el que el activo sea dedicado.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2015 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para repreciar activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciación.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como prestamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 9 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2015 y 2014. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los derechos de crédito a 31 de diciembre de 2015 y 2014 se presenta en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los derechos de créditos dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos, lo que unido a la disposición total del Fondo de Reserva, aumentan el riesgo de impago de las series de los bonos emitidos por el Fondo.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2015 y 2014:

	Miles de euros	
	31.12.2015	31.12.2014
Derechos de crédito	723.530	778.925
Derivados de cobertura	-	-
Otros activos financieros	-	-
Efectivo y otros líquidos equivalentes	11.538	12.897
Total Riesgo	735.068	791.822

En el Estado S.05.5 (Cuadro A y B), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales, se muestra las concentraciones de los derechos de crédito según el área geográfica y divisa.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2015		
	Corriente	No corriente	Total
Derechos de crédito			
Certificados de transmisión hipotecaria	35.311	655.092	690.403
Activos dudosos	4.883	29.454	34.337
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(895)	(814)	(1.709)
Intereses devengados no vencidos	277	-	277
Intereses vencidos e impagados	222	-	222
	39.798	683.732	723.530
Otros activos financieros	-	-	-
Otros	-	-	-

	Miles de euros		
	31.12.2014		
	Corriente	No corriente	Total
Derechos de crédito			
Certificados de transmisión hipotecaria	34.646	704.821	739.467
Activos dudosos	5.187	35.809	40.996
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(1.531)	(710)	(2.241)
Intereses devengados no vencidos	387	-	387
Intereses vencidos e impagados	316	-	316
	<u>39.005</u>	<u>739.920</u>	<u>778.925</u>
Otros activos financieros			
Otros activos financieros	-	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

6.1 Derechos de crédito

Con fecha 12 de diciembre de 2006, se produjo la suscripción efectiva de Certificados de transmisión de hipoteca representativos de los préstamos titulizados, por importe de 1.800.000.000 euros.

Los Certificados de transmisión de hipotecas corresponden a préstamos hipotecarios que no cumplen uno o varios de los requisitos que exige la Sección 2ª de la Ley 2/1981 del Mercado Hipotecario y las disposiciones que la desarrollan. Se trata, en todos los casos, de préstamos concedidos para la adquisición, o construcción o rehabilitación de una vivienda situada en territorio español con garantía de primera hipoteca sobre un inmueble valorado por una Sociedad de Tasación inscrita en el Registro Especial del Banco de España.

Las características mínimas que debieron cumplir los Derechos de Crédito cedidos que se recogen en la escritura de constitución del Fondo fueron revisadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora del Fondo, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha revisión.

Tal y como refleja el Folleto de emisión del Fondo, el Cedente, respecto a los Préstamos Hipotecarios que administre, se comprometerá en la Escritura de Constitución frente a la Sociedad Gestora y al Fondo:

- (i) A realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad y buen fin de los Préstamos Hipotecarios, ya sea en vía judicial o extrajudicial, en las condiciones establecidas en el siguiente apartado.
- (ii) A realizar cuantos actos sean necesarios para mantener o ejecutar las garantías y obligaciones que se deriven de los Préstamos Hipotecarios.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 el movimiento de los derechos de crédito ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2015			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Certificados de transmisión hipotecaria	739.467	-	(49.064)	690.403
Activos dudosos	40.996	-	(6.659)	34.337
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(2.241)	(363)	895	(1.709)
Intereses devengados no vencidos	387	8.376	(8.486)	277
Intereses vencidos e impagados	316	-	(94)	222
	<u>778.925</u>	<u>8.013</u>	<u>(63.408)</u>	<u>723.530</u>
	Miles de euros			
	2014			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Certificados de transmisión hipotecaria	788.722	-	(49.255)	739.467
Activos dudosos	44.273	-	(3.277)	40.996
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(3.018)	(612)	1.389	(2.241)
Intereses devengados no vencidos	428	11.115	(11.156)	387
Intereses vencidos e impagados	400	-	(84)	316
	<u>830.805</u>	<u>10.503</u>	<u>(62.383)</u>	<u>778.925</u>

El saldo registrado como disminuciones de los certificados de transmisión hipotecaria, incluye a 31 de diciembre de 2015, 12.409 miles de euros (2014: 15.025 miles de euros) que se corresponden con el principal de los derechos de crédito considerados como fallidos y, que han sido dados de baja de balance durante el ejercicio y aquellos derechos de crédito que han sido dados de baja en el epígrafe de derechos de crédito por dación o adjudicación de bienes.

El movimiento de los derechos de crédito fallidos durante los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Saldo inicial	51.970	42.807
Adiciones	8.111	9.323
Recuperaciones de fallidos en efectivo	(4)	(160)
Recuperaciones de fallidos por adjudicaciones o adquisición de activos	-	-
Saldo final	<u>60.077</u>	<u>51.970</u>

Al 31 de diciembre de 2015 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 1,92% (1,15% al 31 de diciembre de 2014).

Al 31 de diciembre de 2015 el tipo de interés medio de la cartera era del 1,21 % (1,49% al 31 de diciembre de 2014), con un tipo máximo de 4,49% (3,49% al 31 de diciembre de 2014) y mínimo inferior al 1 % (inferior al 1% al 31 de diciembre de 2014).

Durante los ejercicios 2015 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 8.542 (2014: 11.278 miles de euros), de los que 277 miles de euros (2014: 387 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento y, 222 miles de euros (2014: 316 miles de euros) se encuentran vencidos e impagados, estando registrados en el epígrafe “Derechos de crédito” del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Fondo no tiene clasificados activos dudosos por causas distintas a la morosidad.

El movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito durante los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Saldo inicial	(2.241)	(3.018)
Dotaciones	(363)	(612)
Recuperaciones	-	-
Traspasos a fallidos	895	1.389
Saldo final	<u>(1.709)</u>	<u>(2.241)</u>

Al 31 de diciembre de 2015, la pérdida imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 7.580 miles de euros (2014: pérdida de 18.066 miles de euros), registrada en el epígrafe “Deterioro neto de derechos de crédito”, que se compone de:

	Miles de euros	
	2015	2014
Deterioro de derechos de crédito	(363)	(612)
Reversión de deterioro	-	-
Beneficio (pérdida) neto procedente de activos fallidos	(7.217)	(7.934)
Corrección de valor por deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	(9.520)
	<u>(7.580)</u>	<u>(18.066)</u>

La “Recuperación de intereses no reconocidos” en el ejercicio 2015 ha ascendido a 165 miles de euros (2014: 163 miles de euros).

Ni al 31 de diciembre de 2015 ni al 31 de diciembre de 2014 se han realizado reclasificaciones de activos.

El desglose por vencimientos de los “Derechos de crédito”, al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos) se muestra a continuación:

	Miles de euros							
	2015							
	2016	2017	2018	2019	2020	2021 a 2025	Resto	Total
Derechos de crédito	<u>40.194</u>	<u>27.668</u>	<u>27.854</u>	<u>28.058</u>	<u>28.276</u>	<u>142.747</u>	<u>429.943</u>	<u>724.740</u>

	Miles de euros							
	2014							
	2015	2016	2017	2018	2019	2020 a 2024	Resto	Total
Derechos de crédito	<u>39.833</u>	<u>31.532</u>	<u>31.916</u>	<u>32.272</u>	<u>32.580</u>	<u>159.634</u>	<u>452.696</u>	<u>780.463</u>

7. **ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA**

El saldo que figura en el balance de situación al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se corresponde con los activos adjudicados al cierre del ejercicio.

El movimiento de los activos no corrientes mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Saldo inicial	30.034	36.765
Altas	4.298	5.681
Regularizaciones de adjudicados de ejercicios anteriores	-	-
Bajas	<u>(5.611)</u>	<u>(12.412)</u>
Saldo final	<u>28.721</u>	<u>30.034</u>

La diferencia entre los saldos iniciales y finales de activos no corrientes mantenidos para la venta para el ejercicio 2015, por importe de 30.034 miles de euros y 28.721 miles de euros, respectivamente, se explica por altas por importe de 4.298 miles de euros (11.424 miles de euros de importe bruto de derechos de crédito, menos 895 miles de euros de correcciones por deterioro, menos 6.231 miles de euros de pérdidas como consecuencia del alta del adjudicado) y las bajas de 5.611 miles de euros (6.346 miles de euros correspondientes al precio de venta menos 735 miles de euros correspondientes al beneficio neto en la baja de activos no corrientes en venta).

La diferencia entre los saldos iniciales y finales de activos no corrientes mantenidos para la venta para el ejercicio 2014, por importe de 36.765 miles de euros y 30.034 miles de euros, respectivamente, se explica por altas por importe de 5.681 miles de euros (15.025 miles de euros de importe bruto de derechos de crédito, menos 1.389 miles de euros de correcciones por deterioro, menos 7.955 miles de euros de pérdidas como consecuencia del alta del adjudicado) y las bajas de 12.412 miles de euros (1.998 miles de euros correspondientes al precio de venta, 9.520 miles de euros correspondientes a las correcciones de valor por deterioro como consecuencia de valoraciones posteriores de los activos adjudicados y 894 miles de euros correspondientes a la pérdida neta en la baja de activos no corrientes en venta).

El beneficio neto obtenido por la venta de bienes adjudicados, durante el ejercicio 2015, ha ascendido a 735 miles de euros (894 miles de euros de pérdidas netas durante el ejercicio 2014), que figuran registrados en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta” de las cuentas de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Fondo no poseía ningún inmueble adjudicado de valor significativo, individualmente considerado.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la información agrupada por valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados, de los bienes inmuebles adjudicados no significativos individualmente considerados es la siguiente:

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados (€)	2015					
	Miles de euros		% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Miles de euros	
	Valor en Libros	Resultado imputado en el periodo (**)			Costes medios de adjudicación	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
Hasta 500.000	28.721	(6.230)	98,43%	(*)	169	12.511
Más de 500.000 sin exceder de 1.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 1.000.000, sin exceder de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-

(*) Se espera que la venta se lleve a cabo en cuanto sea posible y siempre y cuando las condiciones de mercado lo permitan.

(**) Este resultado está incluido dentro del importe de 7.217 miles de euros, correspondientes a la pérdida neta procedente de los activos fallidos (Nota 6).

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados (€)	2014					
	Miles de euros		% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Miles de euros	
	Valor en Libros	Resultado imputado en el periodo (**)			Costes medios de adjudicación	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
Hasta 500.000	30.034	(17.475)	98%	(*)	1.131	3.424
Más de 500.000 sin exceder de 1.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 1.000.000, sin exceder de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-

(*) Se espera que la venta se lleve a cabo en cuanto sea posible y siempre y cuando las condiciones de mercado lo permitan.

(**) Este resultado está incluido dentro del importe de 7.934 miles de euros, correspondientes a la pérdida neta procedente de los activos fallidos y 9.520 miles de euros, correspondientes a la corrección de valor por deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 6).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la propiedad de los inmuebles adjudicados pertenece al Fondo, si bien dichos inmuebles han sido inscritos a nombre de la Entidad Cedente actuando en todo momento por cuenta y en interés del Fondo motivado, fundamentalmente, por dos razones:

- Con anterioridad a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 6/2010, de 9 de abril, que a través de su artículo 27, reconoce que los fondos de titulización pueden ser titulares de bienes inmuebles, tanto los juzgados, como los registros de la propiedad, denegaban respectivamente, la cesión de remate y la inscripción registral de los inmuebles a nombre de los fondos, por considerar a éstos últimos como entidades carentes de personalidad jurídica. Este tipo de actuación persiste aún en determinados casos como consecuencia de la peculiaridad de la titularidad jurídica de los fondos de titulización.
- El administrador de los préstamos, cumpliendo con su obligación de prestar la máxima diligencia y atención en la administración de los préstamos, y en atención a que debe ejercer el mismo nivel de pericia, cuidado y diligencia en la administración de los mismos que el que dedicaría si los préstamos perteneciesen a su propia cartera, no ha venido diferenciando, ni en sus sistemas, ni en sus procesos, ni en su gestión, la cartera titulizada de la cartera propia, al objeto de no discriminar los intereses del Fondo respecto a los intereses del administrador de estos activos.

No obstante lo anterior, tal y como queda recogido en los compromisos asumidos por la Entidad Cedente en el convenio de reconocimiento de titularidad de fecha 30 de marzo de 2012, la Entidad Cedente se comprometió a habilitar los procesos necesarios para que las nuevas adjudicaciones de inmuebles resultaran en la inscripción directa a nombre del fondo, comenzando a partir del 01 de julio del 2012 a ceder al remate de los inmuebles directamente al fondo.

Sin embargo, con fecha 17 de octubre de 2012, se presentó ante los Juzgados de Primera Instancia de Madrid, demanda civil contra Bankia solicitando la inscripción, en los correspondientes Registros de la Propiedad, de los inmuebles que siendo propiedad del Fondo de Titulización demandante, como expresamente viene reconociendo Bankia, aparecen, no obstante, inscritos a favor de ésta.

Una vez que Bankia constató ante la Sociedad Gestora que se estaban realizando los trámites oportunos para cambiar la titularidad registral de todos estos inmuebles, el 22 de marzo de 2013, la Sociedad Gestora presentó ante el juzgado de primera instancia nº 57 de Madrid el correspondiente escrito de terminación de demanda, acordando ese mismo juzgado la terminación del procedimiento el 25 de marzo de 2013.

A fecha de formulación de esta memoria, según las indicaciones de Bankia, del total de inmuebles recogidos en el convenio de reconocimiento de titularidad de inmuebles mencionado anteriormente, solamente quedan 40 inmuebles a nombre de Bankia:

- a) Por un lado, quedan 22 inmuebles en los que Bankia continúa realizando las gestiones oportunas para lograr el cambio de titularidad de los inmuebles a nombre del fondo.
- b) Por otro lado, existen 18 inmuebles en los que los Registros de la Propiedad han calificado negativamente la inscripción de los inmuebles a nombre del fondo, por lo que se están realizando las gestiones oportunas para subsanar estas calificaciones y lograr el cambio de titularidad.

Adicionalmente, a pesar de que a partir de julio de 2012, los inmuebles son adjudicados e inscritos directamente a nombre del fondo, Bankia, como administrador de los préstamos, indica que existen 17 inmuebles que han sido adjudicados a Bankia por incidencias procesales en la cesión de remate. Actualmente, se están tramitando entre la Sociedad Gestora y Bankia, las condiciones bajo las cuales se recogerán estos inmuebles en nuevos convenios de reconocimiento de titularidad al objeto de lograr el cambio de titularidad en los registros de la propiedad.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 en el epígrafe de “Otros gastos de explotación-Servicios de profesionales independientes”, se incluyen principalmente los gastos como consecuencia de la ejecución de las garantías, el pago de impuestos referidos a los inmuebles, los gastos de mantenimiento y los costes derivados de la venta de los mismos.

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2015	31.12.2014
Tesorería	11.538	12.897
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	<u>11.538</u>	<u>12.897</u>

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de “Tesorería” del balance recoge el saldo deudor que mantiene el Fondo en la Cuenta de tesorería, depositada en Citi Bank International Limited (Barclays Bank PLC en 2014), la cual incluye el Fondo de Reserva (véase nota 1.g).

El saldo de tesorería está remunerado al máximo entre cero y el tipo de interés de referencia de los Bonos disminuido en un margen del 0,20%, en función del saldo medio diario durante el periodo que medie entre las fechas de pago.

Durante el ejercicio 2015 no se han devengado intereses. Durante el ejercicio 2014 se han devengado intereses por importe de 5 miles de euros, no existiendo ningún importe pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

El fondo de reserva se constituyó en la fecha de desembolso, por un importe de 62.640.000 euros. Durante los tres primeros años desde la fecha de su constitución, el importe requerido será el fondo de reserva inicial. Una vez transcurrido este periodo inicial, el nuevo fondo de reserva requerido será el menor de entre las siguientes cantidades:

- Fondo de Reserva Inicial
- El mayor de:
 - (i) 6,96 % del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos en la Fecha de Pago de que se trate; y
 - (ii) el 2% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos en la Fecha de Constitución.

El importe del fondo de reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante los ejercicios 2015 y 2014, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago (excluyendo depósito de garantía)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	62.640	-	12.897
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 23.02.15	62.640	-	4.629
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.05.15	62.640	-	4.864
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 24.08.15	62.640	-	4.087
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 23.11.15	62.640	-	4.929
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>62.640</u>	<u>-</u>	<u>11.538</u>

	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago(excluyendo depósito de garantía)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	62.640	-	10.304
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 24.02.14	62.640	-	3.653
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.05.14	62.640	-	4.250
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.08.14	62.640	-	3.595
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 24.11.14	62.640	-	4.882
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>62.640</u>	<u>-</u>	<u>12.897</u>

En la última fecha de pago anterior al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Fondo presentaba un déficit de amortización por importe de 14.298 y 16.334 miles de euros respectivamente, que corresponden a la diferencia negativa entre el saldo de la cartera de derechos de crédito no fallidos (según la definición recogida en el folleto del Fondo) y el saldo de las emisiones de los bonos que están respaldados por dicha cartera.

9. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2015		
	Corriente	No corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	40.193	490.587	530.780
Series subordinadas	-	180.000	180.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	120	-	120
Intereses vencidos e impagados	1.243	-	1.243
	<u>41.556</u>	<u>670.587</u>	<u>712.143</u>
Deudas con Entidades de Crédito			
Préstamo Subordinado	-	68.941	68.941
Intereses y gastos devengados no vencidos	139	-	139
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	(44.424)	(44.424)
Intereses vencidos e impagados	20.514	-	20.514
	<u>20.653</u>	<u>24.517</u>	<u>45.170</u>
Derivados de cobertura	2.106	9.483	11.589
	<u>2.106</u>	<u>9.483</u>	<u>11.589</u>

	Miles de euros		
	31.12.2014		
	Corriente	No corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	39.833	544.139	583.972
Series subordinadas	-	180.000	180.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	256	-	256
Intereses vencidos e impagados	857	-	857
	<u>40.946</u>	<u>724.139</u>	<u>765.085</u>
Deudas con Entidades de Crédito			
Préstamo Subordinado	-	68.941	68.941
Intereses y gastos devengados no vencidos	147	-	147
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	(38.575)	(38.575)
Intereses vencidos e impagados	19.105	-	19.105
	<u>19.252</u>	<u>30.366</u>	<u>49.618</u>
Derivados de cobertura	793	10.627	11.420
	<u>793</u>	<u>10.627</u>	<u>11.420</u>

Los vencimientos contractuales de las deudas por obligaciones y otros valores negociables, así como los correspondientes a deudas con entidades de crédito, no son determinados ni determinables, por depender la amortización de estos pasivos de la liquidez que generará el Fondo, la cual se aplicará a la amortización de estos pasivos.

9.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del fondo, a la emisión de una serie de Bonos de titulización, cuyas características se muestran a continuación:

Bonos	Valor nominal en euros	Nº de Bonos	%	Importe nominal en euros	Calificación S&P	Calificación Fitch	Calificación Moody's
Serie A1	100.000	4.140	23,00	414.000.000	AAA	AAA	Aaa
Serie A2	100.000	9.360	52,00	936.000.000	AAA	AAA	Aaa
Serie A3	100.000	2.700	15,00	270.000.000	AAA	AAA	Aaa
Clase B	100.000	630	3,50	63.000.000	AA	AA	Aa1
Clase C	100.000	675	3,75	67.500.000	A	A	A1
Clase D	100.000	306	1,70	30.600.000	BBB	BBB	Baa2
Clase E	100.000	189	1,05	18.900.000	BB	BB+	Ba1
		<u>18.000</u>	<u>100,00</u>	<u>1.800.000.000</u>			

El tipo de interés variable nominal aplicable a cada serie, según el establecido en la escritura de constitución, corresponde a:

	<u>Interés variable</u>	<u>Diferencial en %</u>
Serie A1	Euribor 3 meses	0,08
Serie A2	Euribor 3 meses	0,15
Serie A3	Euribor 3 meses	0,19
Clase B	Euribor 3 meses	0,25
Clase C	Euribor 3 meses	0,30
Clase D	Euribor 3 meses	0,50
Clase E	Euribor 3 meses	2,00

Forma de pago:	Trimestral
Fechas de pago de intereses:	los días 22 de: febrero, mayo, agosto y noviembre
Fecha de inicio del devengo de intereses:	18 de diciembre de 2006
Fecha del primer pago de intereses:	22 de febrero de 2007
Fecha de vencimiento final bajo la hipótesis De inexistencia de amortizaciones anticipadas:	22 de agosto de 2049

Las fechas de pago de intereses y de amortización de los Bonos son los días anteriormente señalados, o en caso que no fueran día hábil, el primer día hábil inmediatamente posterior.

Como regla general, cada una de las series de Bonos se amortizará de modo secuencial, de modo que no se procederá a la amortización de los Bonos de la Clase E mientras no hayan sido íntegramente amortizados todos los Bonos de la Clase D; no se procederá a la amortización de los Bonos de la Clase D mientras no hayan sido íntegramente amortizados todos los Bonos de la Clase C; no se procederá a la amortización de los Bonos de la Clase C mientras no hayan sido íntegramente amortizados todos los Bonos de la Clase B; y no se procederá a la amortización de los Bonos de la Clase B mientras no hayan sido íntegramente amortizados todos los Bonos de las Series A. La amortización de los bonos de la clase A, B, C, D y E se realizará a prorrata entre los bonos de la misma clase que corresponda amortizar, mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago.

Los Bonos están admitidos a cotización en A.I.A.F., Mercado de Renta Fija, con reconocido carácter de mercado secundario oficial de valores. La entidad encargada del registro contable de los Bonos es la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear), quien compensa y liquida las transacciones realizadas sobre los Bonos.

El movimiento de los Bonos de Titulización durante los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

<u>Ejercicio 2015</u>	<u>Tramo A1</u>	<u>Tramo A2</u>	<u>Tramo A3</u>	<u>Tramo B</u>	<u>Tramo C</u>	<u>Tramo D</u>	<u>Tramo E</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	-	313.972	270.000	63.000	67.500	30.600	18.900	763.972
Amortizaciones	-	(53.192)	-	-	-	-	-	(53.192)
Saldo final	-	<u>260.780</u>	<u>270.000</u>	<u>63.000</u>	<u>67.500</u>	<u>30.600</u>	<u>18.900</u>	<u>710.780</u>
<u>Ejercicio 2014</u>	<u>Tramo A1</u>	<u>Tramo A2</u>	<u>Tramo A3</u>	<u>Tramo B</u>	<u>Tramo C</u>	<u>Tramo D</u>	<u>Tramo E</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	-	355.272	270.000	63.000	67.500	30.600	18.900	805.272
Amortizaciones	-	(41.300)	-	-	-	-	-	(41.300)
Saldo final	-	<u>313.972</u>	<u>270.000</u>	<u>63.000</u>	<u>67.500</u>	<u>30.600</u>	<u>18.900</u>	<u>763.972</u>

Durante el ejercicio 2015 se han devengado intereses de los bonos de titulización por importe de 1.894 miles de euros (2014: 3.829 miles de euros), de los que 120 miles de euros (2014: 256 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento y 1.243 miles de euros (2014: 857 miles de euros) se encuentran registrados como intereses vencidos e impagados a 31 de diciembre, estando registrados en el epígrafe “Obligaciones y otros valores negociables” del balance de situación.

En la fecha de pago del 22 de mayo de 2009, el Saldo Nominal pendiente de cobro de los certificados clasificados como fallidos de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo, suponía un porcentaje igual al 9,29% del saldo inicial de los certificados y los bonos de las clases A, B, C y D no habían sido amortizados en su totalidad, de acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión del fondo (véase nota 1(e)), el pago de los intereses de los bonos de la serie E se postergó a la posición (13ª) quedando ubicados en esta posición en todas las fechas sucesivas.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc...) que impiden su previsibilidad.

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2015 y 2014 de cada uno de los tipos de bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

	Tipos medios aplicados	
	2015	2014
Serie A1	-	-
Serie A2	0,06%	0,23%
Serie A3	0,10%	0,27%
Clase B	0,16%	0,33%
Clase C	0,21%	0,38%
Clase D	0,41%	0,58%
Clase E	1,91%	2,08%

Las agencias de calificación fueron Fitch Ratings, S.A, Standard and Poor's España, S.A. (S&P) y Moody's Investors Service España S.A.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el detalle de los ratings vigentes se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro D).

A 29 de febrero de 2016, la calificación crediticia de los Bonos emitidos es la siguiente:

Bonos	Calificación S&P	Calificación Fitch	Calificación Moody's
Serie A1	-	-	-
Serie A2	AA-	BBB-	A1
Serie A3	BBB+	BBB-	A1
Clase B	BBB	BB-	Baa3
Clase C	B-	B-	B2
Clase D	CCC+	CCC	C
Clase E	D	CC	C

9.2 Deudas con entidades de crédito

El detalle al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2015	31.12.2014
Préstamos subordinados		
Gastos iniciales	2.788	2.788
Desfase Intereses	3.513	3.513
Fondo de Reserva	62.640	62.640
Intereses y gastos devengados no vencidos	139	147
Intereses vencidos e impagados	20.514	19.105
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(44.424)	(38.575)
	<u>45.170</u>	<u>49.618</u>

Préstamo Subordinado Gastos Iniciales

Con fecha 12 de diciembre de 2006, se firmó un contrato de Préstamo para gastos iniciales entre Caja Madrid y la Sociedad Gestora, a favor del Fondo, por un importe de 2.788 miles de euros, destinado exclusivamente al pago de los gastos iniciales. Su vencimiento es el 24 de agosto del 2049.

El préstamo devenga un tipo de interés variable anual igual al tipo de interés de referencia de los Bonos durante dicho período más un margen idéntico al aplicable para los Bonos de la Clase E. En cada una de las Fechas de Pago, se producirá una amortización del principal por el importe del remanente de los recursos disponibles tras el pago del resto de obligaciones con rango superior de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o el Orden de Prelación de Pagos de liquidación, según corresponda.

Préstamo Subordinado Participativo para Fondo de Reserva

Asimismo, se formalizó en la fecha de constitución del Fondo, un préstamo participativo destinado por la Sociedad Gestora a la dotación del Fondo de Reserva Inicial. Se estipula una “remuneración fija” cuyo tipo de interés es idéntico al indicado en el préstamo subordinado anterior y una “remuneración variable” igual a la diferencia en cada Fecha de Pago entre los recursos disponibles y los pagos que deba realizar el Fondo de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos o el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, según corresponda.

La amortización del Préstamo Participativo se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual al importe en que en cada Fecha de Pago se reduzca el Fondo de Reserva Requerido.

Préstamo Subordinado Desfase Intereses

Asimismo, se formalizó en la fecha de constitución del Fondo, un préstamo subordinado destinado por la Sociedad Gestora a cubrir el desfase correspondiente existente en la primera Fecha de Pago entre el devengo de intereses de los Certificados hasta la primera Fecha de Pago y el cobro de los intereses de los Certificados vencidos con anterioridad a dicha Fecha de Pago.

La remuneración del Préstamo Subordinado se realizará sobre la base de un tipo de interés anual variable pagadero en cada Fecha de Pago igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses más un margen idéntico al aplicable a los Bonos de la Clase E.

La amortización del Préstamo Subordinado se realizará, comenzando en la primera Fecha de Pago, y hasta la amortización total del Préstamo Subordinado, por el importe remanente de los Recursos Disponibles tras el pago del resto de obligaciones con rango superior de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

El Fondo no ha amortizado ningún importe al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Durante el ejercicio 2015 se han devengado intereses del total de las deudas con entidades de crédito por importe total de 1.400 miles de euros (2014: 1.564 miles de euros), encontrándose 139 miles de euros (2014: 147 miles de euros) pendientes de vencimiento y 20.514 (2014: 19.105 miles de euros), se encuentran vencidos e impagados a 31 de diciembre, estando registrados bajo el epígrafe de “Deudas con entidades de crédito” del pasivo del balance de situación.

La fecha de vencimiento de las deudas con entidades de crédito es indeterminada, siendo como máxima la fecha de vencimiento final del fondo, que es el 22 de agosto de 2049.

9.3 Contrato de permuta financiera

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con Caja Madrid un contrato de permuta financiera de intereses, conforme al modelo de contrato Marco de Operaciones Financieras de la Asociación Española de Banca.

Durante los primeros meses del ejercicio 2011, las agencias de calificación Fitch, Moody's y Standard and Poor's rebajaron la calificación crediticia de Caja Madrid, lo que afectó al Contrato de Permuta Financiera. Con fecha 10 de mayo de 2011, se ha procedido a sustituir a Caja Madrid en todas sus obligaciones por BBVA.

Durante el ejercicio 2012, las agencias de calificación Fitch, Moody's y Standard and Poor's rebajaron la calificación crediticia del BBVA, lo que afectó al Contrato de Permuta Financiera. Tras este hecho se procedió a implementar los procesos de cálculo para efectuar un depósito a favor del Fondo por el importe requerido por la Agencia de Calificación. Una vez cuantificado, este depósito resultó ser de cero euros, por lo que no ha sido necesaria la apertura de una cuenta para efectuar su ingreso a favor del fondo.

Durante el ejercicio 2013 como consecuencia del descenso en la calificación crediticia de BBVA, de acuerdo con lo previsto en el contrato marco, y en particular atendiendo a los criterios de las Agencias de Calificación, para el caso de descenso de las calificaciones crediticias de la contraparte, la Sociedad Gestora, previo acuerdo con Bankia, S.A., ha solicitado a Royal Bank of Scotland (RBS), que se subrogue en su posición en el contrato marco y las operaciones que en el mismo se contienen en cada una de las confirmaciones, pasando a ser RBS la Parte A, a todos los efectos. Dicha subrogación fue firmada el 12 de marzo de 2013.

Con fecha 19 de noviembre de 2014, RBS notificó por escrito al Fondo su solicitud de cesión de sus derechos y obligaciones de conformidad con el subepígrafe 19.6 "Cesiones" del Anexo I del Contrato Marco de Operaciones Financieras. Como consecuencia de la solicitud de RBS, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Permuta de Intereses, RBS, previo acuerdo con la Sociedad Gestora y Bankia, S.A., ha solicitado a Santander que se subrogue en su posición en el Contrato de Permuta de Intereses, pasando a ser Santander la Parte A, a todos los efectos. Dicha subrogación fue firmada el 14 de abril de 2015.

Los términos más relevantes del contrato se describen a continuación;

Parte A: Banco Santander (anteriormente, Royal Bank of Scotland y BBVA).

Parte B: La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.

Fecha de Liquidación: Las fechas de liquidación coinciden con las Fechas de Pago de los Bonos, esto es, los días 22 de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año, o, en caso de no ser éste Día Hábil, el inmediatamente siguiente Día Hábil. La primera Fecha de liquidación fue el 22 de febrero de 2007.

Periodo de Liquidación: El Período de Liquidación son los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer Periodo de liquidación tuvo una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la Fecha de Desembolso (incluida), y el 22 de febrero de 2007 (excluido).

Cantidad a Pagar Parte A: En cada Fecha de Liquidación, la Parte A abonará a la Parte B el resultado de multiplicar el Importe Nocial por el Tipo Variable Parte A por el número de días del Período de Cálculo Parte A inmediatamente anterior dividido por 360.

Cantidad a Pagar Parte B: En cada Fecha de Liquidación, la Parte B abonará a la Parte A el resultado de sumar los tres (3) importes, cada uno de ellos referido a cada uno de los tres (3) Subperiodos de Cálculo Parte B finalizados inmediatamente anteriores a la Fecha de Liquidación de que se trate, obtenidos al multiplicar:

- (i) el Importe Nocional, por
- (ii) el Tipo Variable Parte B correspondiente al Subperiodo de Cálculo Parte B de que se trate, por el número de días del Subperiodo de Cálculo Parte B dividido por 360

Incumplimiento del Contrato de Permuta Financiera de Intereses: Si en una Fecha de Liquidación el Fondo no pagase la totalidad de la cantidad que le correspondiera satisfacer a Royal Bank of Scotland, el Contrato de Permuta Financiera de Intereses podrá quedar resuelto a instancias de Royal Bank of Scotland. En caso de que correspondiera pagar cantidad liquidativa, el Fondo asumirá, si procede, la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en los términos del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, y todo ello de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos o con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. Si en una Fecha de Liquidación Royal Bank of Scotland no hiciera frente a sus obligaciones de pago, en parte o por la totalidad, de la cantidad que le correspondiera satisfacer al Fondo, la Sociedad Gestora podrá optar por resolver el Contrato de Permuta Financiera de Intereses. En este caso, (i) Royal Bank of Scotland asumirá la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses o (ii) las cantidades que el Fondo tuviera que abonar, en su caso, a Royal Bank of Scotland, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, se pagarán de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos o con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. La cantidad liquidativa, cuando sea aplicable de conformidad con el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, será calculada por la Sociedad Gestora, como agente de cálculo del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, en función del valor de mercado de dicho contrato. Sin perjuicio de lo anterior, salvo en una situación permanente de alteración del equilibrio financiero del Fondo, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, tratará de contratar un nuevo contrato de permuta financiera de intereses.

Vencimiento del Contrato de Permuta Financiera de Intereses; La ocurrencia, en su caso, de la resolución anticipada del Contrato de Permuta Financiera de Intereses no constituirá en sí misma una causa de vencimiento anticipado del Fondo ni de liquidación anticipada del mismo, salvo que en conjunción con otros eventos o circunstancias relativos a la situación patrimonial del Fondo se produjera una alteración sustancial o permanente de su equilibrio financiero. El vencimiento del Contrato de Permuta Financiera de Intereses tendrá lugar en la fecha más temprana entre (i) la Fecha de Vencimiento Legal y (ii) la fecha en que concurra alguna de las causas de extinción del Fondo

El método empleado para el cálculo del valor razonable de los derivados consiste en la estimación de los flujos futuros de ambas partes del derivado, usando la curva de tipo de interés propia de cada tipo de referencia.

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

	<u>31.12.2015</u>	<u>31.12.2014</u>
Tasa de amortización anticipada	10%	10%

El Fondo realiza el desglose del valor razonable de los derivados entre corriente y no corriente, en base al cálculo de la proporción que representan los doce meses siguientes a la fecha de valoración respecto de la vida estimada del Fondo, siendo al 31 de diciembre de 2015 el valor razonable negativo a corto plazo de 2.106 miles de euros (2014: 793 miles de euros de valor negativo) y el valor razonable negativo a largo plazo de 9.483 miles de euros (2014: 10.627 miles de euros de valor razonable negativo).

Al 31 de diciembre de 2015, el Fondo tiene registrado en la cuenta “Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del balance de situación un importe deudor de 11.291 miles de euros (2014: 10.835 miles de euros de importe deudor).

Al 31 de diciembre de 2015, el resultado neto negativo derivado de los instrumentos de cobertura asciende a 2.332 miles de euros (2014: 2.741 miles de euros de resultado neto negativo).

10. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2015 y 2014 se presenta a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Miles de euros	
	Real	
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
<u>Derechos de crédito clasificados en el Activo</u>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	23.953	23.221
Cobros por amortizaciones anticipadas	15.022	9.591
Cobros por intereses ordinarios	7.923	10.296
Cobros por intereses previamente impagados	822	1.107
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	4.339	4.715
Otros cobros en especie	6.346	1.998
Otros cobros en efectivo	-	-
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo</u>		
Pagos por amortización ordinaria (Serie A1)	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie A2)	53.191	41.301
Pagos por amortización ordinaria (Serie A3)	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie C)	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie D)	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie E)	-	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie A1)	-	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie A2)	514	1.389
Pagos por intereses ordinarios (Serie A3)	577	1.215
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)	173	322
Pagos por intereses ordinarios (Serie C)	219	380
Pagos por intereses ordinarios (Serie D)	161	234
Pagos por intereses ordinarios (Serie E)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A1)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A2)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A3)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie B)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie C)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie D)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie E)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A1)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A2)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A3)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie B)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie C)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie D)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie E)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A1)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A2)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A3)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie B)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie C)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie D)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie E)	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-
Otros pagos del período	2.619	-

A continuación se incluye la información de cada una de las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante los ejercicios 2015 y 2014:

- Ejercicio 2015 (cifras en euros)

	Ejercicio 2015			
	Real			
	23/02/2015	22/05/2015	24/08/2015	23/11/2015
<u>Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias</u>				
Pagos por amortización ordinaria SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE A2	14.513	12.667	15.159	10.852
Pagos por amortización ordinaria SERIE A3	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE D	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE E	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A2	183	145	103	82
Pagos por intereses ordinarios SERIE A3	185	157	125	109
Pagos por intereses ordinarios SERIE B	53	46	39	35
Pagos por intereses ordinarios SERIE C	65	57	51	46
Pagos por intereses ordinarios SERIE D	45	41	39	36
Pagos por intereses ordinarios SERIE E	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A2	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A3	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE D	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE E	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A2	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A3	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE D	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE E	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A2	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A3	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE D	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE E	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del período Periodo (SWAP)	829	659	625	505

- Ejercicio 2014 (cifras en euros)

	Ejercicio 2014			
	Real			
<u>Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias</u>	<u>24/02/2014</u>	<u>22/05/2014</u>	<u>22/08/2014</u>	<u>24/11/2014</u>
Pagos por amortización ordinaria SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE A2	12.055	9.426	9.411	10.410
Pagos por amortización ordinaria SERIE A3	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE D	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE E	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A2	342	362	399	285
Pagos por intereses ordinarios SERIE A3	288	311	351	266
Pagos por intereses ordinarios SERIE B	77	82	91	72
Pagos por intereses ordinarios SERIE C	91	96	107	86
Pagos por intereses ordinarios SERIE D	57	58	64	55
Pagos por intereses ordinarios SERIE E	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A2	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A3	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE D	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE E	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A2	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A3	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE D	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE E	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A2	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A3	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE D	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE E	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del período Periodo (SWAP)	728	608	582	807

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendida esta última, como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y las actuales, presentada a continuación:

	Hipótesis momento inicial	Momento actual	
		Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Tipo de interés medio de la cartera	4,92%	1,21%	1,49%
Tasa de amortización anticipada	17%	1,92%	1,15%
Tasa de fallidos (CTHs/PHs)	0,30%	9,02%	7,67%
Tasa de recuperación de fallidos	85%	0%	0,31%
Tasa de morosidad (CTHs/PHs)	0,60%	4,74%	5,25%
Loan to value medio	93,80%	75,33%	77,76%
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del Fondo	22/08/2017	22/02/2029	22/08/2029

Al 31 de diciembre de 2015 existen intereses impagados de los bonos de la serie E por importe de 1.243 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2014 existen intereses impagados de los bonos de la serie E por importe de 857 miles de euros.

Tanto en 2015 como en 2014 el impago en la serie E de bonos en circulación tuvo lugar en las cuatro liquidaciones de los ejercicios respectivamente.

Tanto al 31 de diciembre de 2015 como de 2014 el Fondo no había dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series al haberse dispuesto totalmente el Fondo de Reserva en años anteriores.

Ni durante 2015 ni durante 2014 el Fondo ha abonado importe alguno al Cedente en concepto de remuneración variable del préstamo participativo.

Durante los ejercicios 2015 y 2014 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance de situación y el estado de flujos de efectivo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Corrección de valor por repercusión de pérdidas registrada en balance al inicio del ejercicio	(38.575)	(21.390)
Repercusión de pérdidas en cuenta de pérdidas y ganancias	(5.849)	(17.185)
Comisión variable – resultados realizados en cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas registrada en balance al final del ejercicio	<u>(44.424)</u>	<u>(38.575)</u>

11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad de los últimos cuatro ejercicios. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

12. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2015 y 2014, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2015 han sido por un importe de 5 miles de euros (5 miles de euros durante el ejercicio 2014), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

13. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 18 de febrero de 2016, la Sociedad Gestora ha fijado en el 0,000% el tipo de interés nominal aplicable a los bonos de las Series A2 y A3 para el período de devengo de intereses comprendido entre el 22 de febrero de 2016 y el 23 de mayo de 2016, debido a que, a pesar de que el tipo de interés nominal para el mencionado período resultaba negativo, el folleto del Fondo no contempla la posibilidad de un tipo de interés nominal negativo que pudiera dar lugar a intereses a satisfacer por los tenedores de los Bonos a favor del Fondo.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún otro hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

Anexo I
a la Memoria del ejercicio 2015

MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2015

S.05.1

Denominación del Fondo:	MADRID RMBS II, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2015

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

Tipología de activos titulizados	Situación Actual 31/12/2015			Situación cierre anual anterior 31/12/2014			Situación Inicial 12/12/2006		
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)		Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)		Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	
Participaciones Hipotecarias	0001	0030		0060	0090		0120	0150	
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	0002	5.150	0031 724.740.000	0061	5.337	0091 780.463.000	0121	9.884	0151 1.800.000.000
Préstamos Hipotecarios	0003	0032		0062	0092		0122	0152	
Cédulas Hipotecarias	0004	0033		0063	0093		0123	0153	
Préstamos a Promotores	0005	0034		0064	0094		0124	0154	
Préstamos a PYMES	0007	0036		0066	0096		0126	0156	
Préstamos a Empresas	0008	0037		0067	0097		0127	0157	
Préstamos Corporativos	0009	0038		0068	0098		0128	0158	
Cédulas Territoriales	0010	0039		0069	0099		0129	0159	
Bonos de Tesorería	0011	0040		0070	0100		0130	0160	
Deuda Subordinada	0012	0041		0071	0101		0131	0161	
Créditos AAPP	0013	0042		0072	0102		0132	0162	
Préstamos al Consumo	0014	0043		0073	0103		0133	0163	
Préstamos Automoción	0015	0044		0074	0104		0134	0164	
Arrendamiento Financiero	0016	0045		0075	0105		0135	0165	
Cuentas a Cobrar	0017	0046		0076	0106		0136	0166	
Derechos de Crédito Futuros	0018	0047		0077	0107		0137	0167	
Bonos de Titulización	0019	0048		0078	0108		0138	0168	
Otros	0020	0049		0079	0109		0139	0169	
Total	0021	5.150	0050 724.740.000	0080	5.337	0110 780.463.000	0140	9.884	0170 1.800.000.000

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado

MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2015

S.05.1

Denominación del Fondo:	MADRID RMBS II, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2015

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2015 - 31/12/2015		01/01/2014 - 31/12/2014	
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	-8.111.000	0206	-9.323.000
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197	-4.298.000	0207	-5.681.000
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-28.292.000	0210	-27.936.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-15.022.000	0211	-9.591.000
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especies, desde el origen del Fondo	0202	-1.002.878.000	0212	-955.266.000
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0204	724.740.000	0214	780.463.000
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0205	1,92	0215	1,15

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.

MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2015

S.05.1

Denominación del Fondo:	MADRID RMBS II, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2015

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe Impagado						Principal pendiente		Deuda Total		
		Principal	Intereses ordinarios		Total	no vencido						
Hasta 1 mes	0700	202	0710	68.000	0720	22.000	0730	90.000	0740	26.380.000	0750	26.470.000
De 1 a 3 meses	0701	65	0711	60.000	0721	23.000	0731	83.000	0741	9.656.000	0751	9.739.000
De 3 a 6 meses	0703	24	0713	50.000	0723	18.000	0733	68.000	0743	3.541.000	0753	3.609.000
De 6 a 9 meses	0704	10	0714	33.000	0724	14.000	0734	47.000	0744	1.541.000	0754	1.588.000
De 9 a 12 meses	0705	20	0715	93.000	0725	38.000	0735	131.000	0745	2.755.000	0755	2.886.000
De 12 meses a 2 años	0706	62	0716	475.000	0726	251.000	0736	726.000	0746	9.702.000	0756	10.428.000
Más de 2 años	0708	105	0718	2.498.000	0728	1.146.000	0738	3.644.000	0748	13.651.000	0758	17.295.000
Total	0709	488	0719	3.277.000	0729	1.512.000	0739	4.789.000	0749	67.226.000	0759	72.015.000

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos	Importe Impagado						Principal pendiente		Valor Garantía con								
		Principal	Intereses ordinarios		Total	no vencido		Deuda Total	Valor Garantía (3)	Tasación > 2 años (4)	% Deuda/v.	Tasación						
Hasta 1 mes	0772	202	0782	68.000	0792	22.000	0802	90.000	0812	26.380.000	0822	26.470.000	0832	35.738.000			0842	74,07
De 1 a 3 meses	0773	65	0783	60.000	0793	23.000	0803	83.000	0813	9.656.000	0823	9.739.000	0833	12.745.000			0843	76,42
De 3 a 6 meses	0774	24	0784	50.000	0794	18.000	0804	68.000	0814	3.541.000	0824	3.609.000	0834	4.767.000	1854	4.767.000	0844	75,71
De 6 a 9 meses	0775	10	0785	33.000	0795	14.000	0805	47.000	0815	1.541.000	0825	1.588.000	0835	1.960.000	1855	1.960.000	0845	80,94
De 9 a 12 meses	0776	20	0786	93.000	0796	38.000	0806	131.000	0816	2.755.000	0826	2.886.000	0836	3.831.000	1856	3.831.000	0846	75,33
De 12 meses a 2 años	0777	62	0787	475.000	0797	251.000	0807	726.000	0817	9.702.000	0827	10.428.000	0837	12.388.000	1857	12.388.000	0847	84,18
Más de 2 años	0778	105	0788	2.498.000	0798	1.146.000	0808	3.644.000	0818	13.651.000	0828	17.295.000	0838	21.195.000	1858	21.195.000	0848	81,59
Total	0779	488	0789	3.277.000	0799	1.512.000	0809	4.789.000	0819	67.226.000	0829	72.015.000	0839	92.624.000			0849	77,75

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoral, etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.

MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2015

S.05.1

Denominación del Fondo:	MADRID RMBS II, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2015

CUADRO D

	Situación actual 31/12/2015						Situación cierre anual anterior 31/12/2014						Escenario Inicial 12/12/2006					
	Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)	
Ratios Morosidad (1)																		
Participaciones Hipotecarias	0850		0868		0904		0922		0940		0976		0994		1012		1048	
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0851	4,74	0869	9,02	0905	0	0923	5,25	0941	7,67	0977	0,31	0995	0	1013	0	1049	0
Préstamos Hipotecarios	0852		0870		0906		0924		0942		0978		0996		1014		1050	
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0907		0925		0943		0979		0997		1015		1051	
Préstamos a Promotores	0854		0872		0908		0926		0944		0980		0998		1016		1052	
Préstamos a PYMES	0855		0873		0909		0927		0945		0981		0999		1017		1053	
Préstamos a Empresas	0856		0874		0910		0928		0946		0982		1000		1018		1054	
Préstamos Corporativos	0857		0875		0911		0929		0947		0983		1001		1019		1055	
Cédulas Territoriales	1066		1067		1069		1070		1071		1073		1074		1075		1077	
Bonos de Tesorería	0858		0876		0912		0930		0948		0984		1002		1020		1056	
Deuda Subordinada	0859		0877		0913		0931		0949		0985		1003		1021		1057	
Créditos AAPP	0860		0878		0914		0932		0950		0986		1004		1022		1058	
Préstamos al Consumo	0861		0879		0915		0933		0951		0987		1005		1023		1059	
Préstamos Automoción	0862		0880		0916		0934		0952		0988		1006		1024		1060	
Arrendamiento Financiero	0863		0881		0917		0935		0953		0989		1007		1025		1061	
Cuentas a Cobrar	0864		0882		0918		0936		0954		0990		1008		1026		1062	
Derechos de Crédito Futuros	0865		0883		0919		0937		0955		0991		1009		1027		1063	
Bonos de Titulización	0866		0884		0920		0938		0956		0992		1010		1028		1064	
Otros	0867		0885		0921		0939		0957		0993		1011		1029		1065	

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudoso y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto protegidas en el estado 5.4).

(C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagados de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.

MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2015

S.05.1

Denominación del Fondo:	MADRID RMBS II, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2015

CUADRO E

Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/2014				Situación inicial 12/12/2006			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
Inferior a 1 año	1300	4	1310	51.000	1320	4	1330	52.000	1340	0	1350	0
Entre 1 y 2 años	1301	6	1311	49.000	1321	4	1331	144.000	1341	0	1351	0
Entre 2 y 3 años	1302	12	1312	525.000	1322	6	1332	75.000	1342	0	1352	0
Entre 3 y 5 años	1303	31	1313	1.237.000	1323	17	1333	882.000	1343	0	1353	0
Entre 5 y 10 años	1304	292	1314	15.954.000	1324	248	1334	14.384.000	1344	3	1354	241.000
Superior a 10 años	1305	4.805	1315	706.924.000	1325	5.058	1335	764.926.000	1345	9.881	1355	1.799.759.000
Total	1306	5.150	1316	724.740.000	1326	5.337	1336	780.463.000	1346	9.884	1356	1.800.000.000
Vida residual media ponderada (años)	1307	19,08			1327	19,96			1347	27,35		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2015		Situación cierre anual anterior 31/12/2014		Situación inicial 12/12/2006	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	10,69	0632	9,7	0634	1,72

MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2015

S.05.2	
Denominación del fondo:	MADRID RMBS II, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2015
Mercados de cotización de los valores emitidos:	MADRID RMBS II, FTA

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO A

Serie	Denominación Serie	Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/2014				Escenario Inicial 12/12/2006			
		Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos
		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0359092006	SERIE A1	4.140	0	0	0	4.140	0	0	0	4.140	100.000	414.000.000	0,75
ES0359092014	SERIE A2	9.360	28.000	260.780.000	3,11	9.360	34.000	313.971.000	4,06	9.360	100.000	936.000.000	3,81
ES0359092022	SERIE A3	2.700	100.000	270.000.000	8,94	2.700	100.000	270.000.000	11,47	2.700	100.000	270.000.000	10
ES0359092030	SERIE B	630	100.000	63.000.000	13,19	630	100.000	63.000.000	14,43	630	100.000	63.000.000	7,19
ES0359092048	SERIE C	675	100.000	67.500.000	13,19	675	100.000	67.500.000	14,43	675	100.000	67.500.000	7,19
ES0359092055	SERIE D	306	100.000	30.600.000	13,19	306	100.000	30.600.000	14,43	306	100.000	30.600.000	7,19
ES0359092063	SERIE E	189	100.000	18.900.000	13,19	189	100.000	18.900.000	0	189	100.000	18.900.000	7,19
Total		8015	18.000	8025	710.780.000	8045	18.000	8065	763.971.000	8085	18.000	8105	1.800.000.000

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2015

S.05.2	
Denominación del fondo:	MADRID RMBS II, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2015
Mercados de cotización de los valores emitidos:	MADRID RMBS II, FTA

CUADRO B		Intereses										Principal Pendiente		Total pendiente (7)		Corrección de pérdidas por deterioro			
		Denominación Serie	Grado de subordinación (2)	Indice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses		Días acumulados (5)	Intereses acumulados (6)		Intereses Impagados	Principal no vencido					Principal impagado	
Serie (1)		9950	9960	9970	9980	9990	9991	9993	9997	9994	9995	9998	9995						
ES0359092006	SERIE A1	NS	EURIBOR 3 m	0,08	0	360	38	0	0,08	0	0	0	0						
ES0359092014	SERIE A2	NS	EURIBOR 3 m	0,15	0,06	360	38	16.000	0	260.780.000	0	260.796.000	0						
ES0359092022	SERIE A3	NS	EURIBOR 3 m	0,19	0,10	360	38	28.000	0	270.000.000	0	270.028.000	0						
ES0359092030	SERIE B	S	EURIBOR 3 m	0,25	0,16	360	38	11.000	0	63.000.000	0	63.011.000	0						
ES0359092048	SERIE C	S	EURIBOR 3 m	0,3	0,21	360	38	15.000	0	67.500.000	0	67.515.000	0						
ES0359092055	SERIE D	S	EURIBOR 3 m	0,5	0,41	360	38	13.000	0	30.600.000	0	30.613.000	0						
ES0359092063	SERIE E	S	EURIBOR 3 m	2	1,91	360	38	38.000	1.243.000	18.900.000	0	20.181.000	0						
Total								9228	121.000	9105	1.243.000	9085	710.780.000	9095	0	9115	712.144.000	9227	0

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada; NS: No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago.

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.

(7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración.

MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2015

S.05.2	
Denominación del fondo:	MADRID RMBS II, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2015
Mercados de cotización de los valores emitidos:	MADRID RMBS II, FTA

CUADRO C		Situación Actual 01/07/2015 - 31/12/2015						Situación cierre anual anterior 01/01/2014 - 31/12/2014										
		Amortización de principal			Intereses			Amortización de principal			Intereses							
Serie	Denominación Serie	Fecha Final	Pagos del periodo		Pagos acumulados		Pagos del periodo		Pagos acumulados		Pagos del periodo		Pagos acumulados					
			7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370							
ES0359092006	SERIE A1	22/05/2009	0		414.000.000	0	23.408.000	0	414.000.000	0	23.408.000	0	23.408.000					
ES0359092014	SERIE A2	22/08/2049	53.191.000		675.218.000	514.000	125.400.000	41.301.000	622.027.000	1.389.000	124.886.000		124.886.000					
ES0359092022	SERIE A3	22/08/2049	0		0	577.000	42.753.000	0	0	1.215.000	42.176.000		42.176.000					
ES0359092030	SERIE B	22/08/2049	0		0	173.000	10.318.000	0	0	322.000	10.145.000		10.145.000					
ES0359092048	SERIE C	22/08/2049	0		0	219.000	11.361.000	0	0	380.000	11.142.000		11.142.000					
ES0359092055	SERIE D	22/08/2049	0		0	161.000	5.705.000	0	0	234.000	5.544.000		5.544.000					
ES0359092063	SERIE E	22/08/2049	0		0	0	4.849.000	0	0	0	4.849.000		4.849.000					
Total			7305	53.191.000	7315	1.089.218.000	7325	1.644.000	7335	223.794.000	7345	41.301.000	7355	1.036.027.000	7365	3.540.000	7375	222.150.000

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.

MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2015

S.05.2

Denominación del fondo:	MADRID RMBS II, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2015
Mercados de cotización de los valores emitidos:	MADRID RMBS II, FTA

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio	Agencia de	Situación		
		de calificación crediticia	calificación crediticia	Situación actual	cierre anual anterior	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0359092006	SERIE A1	12/12/2006	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0359092006	SERIE A1	12/12/2006	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0359092006	SERIE A1	12/12/2006	SYP	AAA	AAA	AAA
ES0359092014	SERIE A2	27/02/2015	FCH	BBB-	BBB	AAA
ES0359092014	SERIE A2	01/10/2014	MDY	A1	A1	Aaa
ES0359092014	SERIE A2	01/12/2015	SYP	AA-	A+	AAA
ES0359092022	SERIE A3	27/02/2015	FCH	BBB-	BBB	AAA
ES0359092022	SERIE A3	23/01/2015	MDY	A1	A3	Aaa
ES0359092022	SERIE A3	01/12/2015	SYP	BBB+	A+	AAA
ES0359092030	SERIE B	27/02/2015	FCH	BB-	BB	AA
ES0359092030	SERIE B	23/01/2015	MDY	Baa3	Ba1	Aa1
ES0359092030	SERIE B	01/12/2015	SYP	BBB	BB-	AA
ES0359092048	SERIE C	27/02/2015	FCH	B-	B	A
ES0359092048	SERIE C	10/07/2015	MDY	B2	Caa1	A1
ES0359092048	SERIE C	20/03/2013	SYP	B-	B-	A
ES0359092055	SERIE D	18/03/2009	FCH	CCC	CCC	BBB
ES0359092055	SERIE D	11/09/2009	MDY	C	C	Baa2
ES0359092055	SERIE D	20/03/2013	SYP	CCC+	CCC+	BBB
ES0359092063	SERIE E	18/03/2009	FCH	CC	CC	BB+
ES0359092063	SERIE E	11/09/2009	MDY	C	C	Ba1
ES0359092063	SERIE E	20/03/2013	SYP	D	D	BB

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Poors, FCH para Fitch -

En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtenidas

MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2015

S.05.3

Denominación del fondo:	MADRID RMBS II, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2015
Mercados de cotización de los valores emitidos:	MADRID RMBS II, FTA

INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS		Situación actual 31/12/2015		Situación cierre anual anterior 31/12/2014	
(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)					
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	0	1010		0
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	0020	0	1020		0
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	0,97	1040		1,01
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	true	1050		true
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	false	1070		false
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	false	1080		false
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	0090	0	1090		0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	true	1110		true
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	0120	74,68	1120		76,44
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150		1150		
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160		1160		
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170		0
13. Otros	0180	false	1180		false

Información sobre contrapartes de mejoras crediticias		NIF		Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0200	G-28029007	1210	Caja Madrid
Permutas financieras de tipos de interés	0210	A-39000013	1220	Banco Santander
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	
Otras permutas financieras	0230		1240	
Contraparte de la línea de liquidez	0240		1250	
Entidad Avalista	0250		1260	
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes.

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.

MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2015

S.05.4	
Denominación del Fondo	MADRID RMBS II, FTA
Número de Registro del Fondo	0
Denominación del compartimento	0
Denominación de la gestora	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estado agregado	
Periodo	31/12/2015

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO
(Las cifras relativas a importes se consignan en miles de euros)

Concepto (1)	Meses Impago		Días Impago		Situación actual		Periodo anterior		Situación actual		Periodo anterior		Última Fecha de Pago		Ref. Folleto
	0010	0030	90	0100	0200	0300	0400	0500	0600	0700	0800	0900	1000		
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad superior a 90 días					3.582.000	0200	4.639.000	0300	0,01	0400	0,01	1120	0,01		
2. Activos Morosos por otras razones						0110		0310			0410		1130		
TOTAL MOROSOS				0120	3.582.000	0220	4.639.000	0320	0,01	0420	0,01	1140	0,01	1280	
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 90 días	0050	0060		0130	114.652.000	0230	118.894.000	0330	0,17	0430	0,17	1050	0,17		
4. Activos Fallidos por otras razones, que hayan sido declarados o clasificados como fallidos por el Cedente				0140	927.000	0240	741.000	0340	0	0440	0	1160	0		
TOTAL FALLIDOS		0080		0150	115.579.000	0250	119.635.000	0350	0,17	0450	0,17	1200	0,17	1290	Glosario de Términos

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos...) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio.

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido.

Otros ratios relevantes	Ratio (2)	
	Situación actual	Periodo anterior
	0461	0462
		0463
		0464

TRIGGERS (3)	Límite		% Actual		Última Fecha de Pago		Referencia Folleto	
	0500	0520	0540	0560	0540	0560	0540	0560
Amortización secuencial: series (4)								
SERIE D ES0359092055	3,4	4,31	4,24	4,94	4,24	4,94	4,94	Nota de Valores
SERIE D ES0359092055	1,5	0,48	0,63	4,94	0,63	4,94	4,94	Nota de Valores
SERIE D ES0359092055	10	44,62	45,25	4,94	45,25	4,94	4,94	Nota de Valores
SERIE A1 ES0359092006	25	6,42	6,55	4,94	6,55	4,94	4,94	Nota de Valores
SERIE A2 ES0359092014	25	6,42	6,55	4,94	6,55	4,94	4,94	Nota de Valores
SERIE B ES0359092030	7	8,86	8,73	4,94	8,73	4,94	4,94	Nota de Valores
SERIE B ES0359092030	2	0,48	0,63	4,94	0,63	4,94	4,94	Nota de Valores
SERIE B ES0359092030	10	44,62	45,25	4,94	45,25	4,94	4,94	Nota de Valores
SERIE E ES0359092063	2,1	2,66	2,62	4,94	2,62	4,94	4,94	Nota de Valores
SERIE E ES0359092063	1,25	0,48	0,63	4,94	0,63	4,94	4,94	Nota de Valores
SERIE E ES0359092063	10	44,62	45,25	4,94	45,25	4,94	4,94	Nota de Valores
SERIE C ES0359092048	7,5	9,5	9,35	4,94	9,35	4,94	4,94	Nota de Valores
SERIE C ES0359092048	1,75	0,48	0,63	4,94	0,63	4,94	4,94	Nota de Valores
SERIE C ES0359092048	10	44,62	45,25	4,94	45,25	4,94	4,94	Nota de Valores
SERIE A3 ES0359092022	25	6,42	6,55	4,94	6,55	4,94	4,94	Nota de Valores
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)								
SERIE E ES0359092063	8	6,42	6,55	3.4.6.2.	6,55	3.4.6.2.	3.4.6.2.	Modulo Adicional
SERIE B ES0359092030	18,3	6,42	6,55	3.4.6.2.	6,55	3.4.6.2.	3.4.6.2.	Modulo Adicional
SERIE D ES0359092055	9,4	6,42	6,55	3.4.6.2.	6,55	3.4.6.2.	3.4.6.2.	Modulo Adicional
SERIE C ES0359092048	13,2	6,42	6,55	3.4.6.2.	6,55	3.4.6.2.	3.4.6.2.	Modulo Adicional
No reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	0532	0552	0572				
			0		0			3.4.2.2. Modulo Adicional
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0523	0553	0573				

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo no se cumplirán.

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2015

S.06	
Denominación del Fondo:	MADRID RMBS II, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2015
NOTAS EXPLICATIVAS	
NOTAS_EXPLICATIVAS_MADRIDRMBS2_C0_201512.pdf	
<p>En el Estado S.05.1 cuadro D, las hipótesis en el escenario inicial referentes a la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos han sido informadas como cero debido a que el concepto de fallido y activos morosos, que se recogen en el folleto del Fondo, no coincide con la definición de fallido contable y activo dudoso de la Circular 2/2009 de la CNMV, aplicable a las tasas solicitadas en este Estado.</p> <p>Las hipótesis utilizadas para la estimación de la vida media de los pasivos en el cuadro S05.2_CUADROA han sido las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">-Tasa de Amortización Anticipada Anual: 2,01%-Tasa de Fallidos: 1,37%-Tasa de Recuperación de Fallidos: 0,67%-Tasa de Impago >90 días: 0,60%-Tasa de Recuperación de Impago >90 días: 12,93% <p>Para el cálculo de estas hipótesis se han utilizado los datos del comportamiento histórico de los últimos 12 meses.</p>	
INFORME AUDITOR	
Campo de Texto:	

INFORME DE GESTIÓN

Titulización de Activos (SGFT) S.A.

MADRID RMBS II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Informe de Gestión

2015

MADRID RMBS II, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 12 de Diciembre de 2006, comenzando el devengo de los derechos sobre sus activos desde Fecha de Constitución, y obligaciones de sus pasivos el 18 de Diciembre de 2006, Fecha de Desembolso. Actuó como Agente Financiero del Fondo la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 18.000 Bonos de Titulización en cinco Clases.

La Clase A está compuesta por tres Serie de Bonos:

- La Serie A1, integrada por 4.140 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,08%.
- La Serie A2, integrada por 9.360 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestre, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,15%.
- La Serie A3, integrada por 2.700 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestre, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,19%.

La Clase B integrada por 630 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,25%.

La Clase C integrada por 675 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,30%.

La Clase D integrada por 306 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,50%.

La Clase E integrada por 189 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 2,00%.

El importe de la emisión del Fondo asciende a 1.800.000.000 euros. Las entidades aseguradoras hicieron efectivo al Fondo en la Fecha de Desembolso la totalidad del importe de la emisión.

El activo del Fondo MADRID RMBS II está integrado por Derechos de Crédito cedidos por Caja Madrid.

El Fondo desembolsó en la Fecha de Desembolso el importe de los Derechos de Crédito suscritos por su importe nominal total.

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió dos préstamos:

- Préstamo Gastos Iniciales: por un importe total de 2.787.741 euros, destinado al pago de los gastos iniciales del Fondo. Este préstamo fue otorgado por la entidad emisora de los Certificados de Transmisión Hipotecaria.
- Préstamo Participativo: por un importe de 62.640.000 euros, con destino a dotar inicialmente el Fondo de Reserva, y otorgado por la entidad emisora de los Certificados de Transmisión Hipotecaria.

Dos días hábiles antes de la primera fecha de pago se recibió un préstamo:

- Préstamo Subordinado: por un importe total de 8.484.265,88, y otorgado por la entidad emisora de los Certificados de Transmisión Hipotecaria.

En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin.

Durante los tres (3) primeros años desde Fecha de Desembolso, el Fondo de Reserva Requerido será el Fondo de Reserva Inicial.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades: (i) el Fondo de Reserva Inicial, y (ii) el mayor de (ii.a) 6,96% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos en Fecha de Pago y (ii.b) del 2% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos en Fecha de Constitución.

Tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 22 de febrero, 22 de mayo, 22 de agosto y 22 de noviembre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 22 de febrero de 2007.

En la última fecha de pago anterior al 31 de diciembre de 2015 el Fondo presentaba un déficit de amortización por importe de 14.298 miles de euros, que corresponde a la diferencia negativa entre el saldo de la cartera de derechos de crédito no fallidos (según la definición recogida en el folleto del Fondo) y el saldo de las emisiones de los bonos que están respaldados por dicha cartera.

Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para repreciar activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciación.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como préstamos subordinados, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 9 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2015 y 2014. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los derechos de crédito a 31 de diciembre de 2015 y 2014 se presenta en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los derechos de créditos dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos, que unido a la disposición total del Fondo de Reserva, aumentan el riesgo de impago de las series de los bonos emitidos por el Fondo.

Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada del **2,04%**, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha **22/02/2029** conforme a la Escritura de Constitución del Fondo y al Folleto de Emisión.

Los acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio aparecen contenidos en la nota de hechos posteriores de la memoria.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.

MADRID RMBS 2 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

**INFORMACION SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2015**

I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	721.463.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	724.740.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	1.002.878.000
4. Vida residual (meses):	229
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	1,08%
7. Porcentaje de fallidos [1]:	17,33%
8. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	34.122.000
9. Tipo medio cartera:	1,21%
10. Nivel de Impagado [2]:	0,48%

II. BONOS

1. Saldo vivo de Bonos por Serie:	TOTAL	UNITARIO
a) ES0359092006	0	0
b) ES0359092014	260.780.000	28.000
c) ES0359092022	270.000.000	100.000
d) ES0359092030	63.000.000	100.000
e) ES0359092048	67.500.000	100.000
f) ES0359092055	30.600.000	100.000
g) ES0359092063	18.900.000	100.000
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0359092006		0,00%
b) ES0359092014		28,00%
c) ES0359092022		100,00%
d) ES0359092030		100,00%
e) ES0359092048		100,00%
f) ES0359092055		100,00%
g) ES0359092063		100,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
4. Intereses devengados no pagados:		121.000,00
5. Intereses impagados:		1.243.000,00
6. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2015):		
a) ES0359092006		0,000%
b) ES0359092014		0,058%
c) ES0359092022		0,098%
d) ES0359092030		0,158%
e) ES0359092048		0,208%
f) ES0359092055		0,408%
g) ES0359092063		1,908%
7. Pagos del periodo		
	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) ES0359092006	0	0
b) ES0359092014	53.191.000	514.000
c) ES0359092022	0	577.000
d) ES0359092030	0	173.000
e) ES0359092048	0	219.000
f) ES0359092055	0	161.000
g) ES0359092063	0	0

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería: 11.538.000

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:

1. Préstamo subordinado A (Gastos Iniciales): 2.788.000
 2. Préstamo subordinado B (Desfase): 3.513.000
 3. Préstamo Participativo: 62.640.000

V. PAGOS DEL PERIODO

1. Comisiones Variables Pagadas 2015 0

VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2015 157.000
 2. Variación 2015 -4,85%

VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0359092006	SERIE A1	FCH	AAA (sf)	AAA (sf)
ES0359092006	SERIE A1	MDY	Aaa (sf)	Aaa (sf)
ES0359092006	SERIE A1	SYP	AAA (sf)	AAA (sf)
ES0359092014	SERIE A2	FCH	BBB- (sf)	AAA (sf)
ES0359092014	SERIE A2	MDY	A1 (sf)	Aaa (sf)
ES0359092014	SERIE A2	SYP	AA- (sf)	AAA (sf)
ES0359092022	SERIE A3	FCH	BBB- (sf)	AAA (sf)
ES0359092022	SERIE A3	MDY	A1 (sf)	Aaa (sf)
ES0359092022	SERIE A3	SYP	BBB+ (sf)	AAA (sf)
ES0359092030	SERIE B	FCH	BB- (sf)	AA (sf)
ES0359092030	SERIE B	MDY	Baa3 (sf)	Aa1 (sf)
ES0359092030	SERIE B	SYP	BBB (sf)	AA (sf)
ES0359092048	SERIE C	FCH	B- (sf)	A (sf)
ES0359092048	SERIE C	MDY	B2 (sf)	A1 (sf)
ES0359092048	SERIE C	SYP	B- (sf)	A (sf)
ES0359092055	SERIE D	FCH	CCC (sf)	BBB (sf)
ES0359092055	SERIE D	MDY	C (sf)	Baa2 (sf)
ES0359092055	SERIE D	SYP	CCC+ (sf)	BBB (sf)
ES0359092063	SERIE E	FCH	CC (sf)	BB+ (sf)
ES0359092063	SERIE E	MDY	C (sf)	Ba1 (sf)
ES0359092063	SERIE E	SYP	D (sf)	BB (sf)

VIII. RELACIÓN CARTERA-BONOS**A) CARTERA**

Saldo Nominal Pendiente de Cobro No Fallido*: 687.507.000

Saldo Nominal Pendiente de Cobro Fallido*: 37.233.000

TOTAL: 724.740.000

B) BONOS

Serie A1 0

Serie A2 260.780.000

Serie A3 270.000.000

Serie B 63.000.000

Serie C 67.500.000

Serie D 30.600.000

Serie E 18.900.000

TOTAL: 710.780.000

* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto

IX. FLUJOS FUTUROS

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado (Epígrafe final (II)), se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

- Tasa de Amortización Anticipada Anual:	2,04%
- Tasa de Fallidos:	1,32%
- Tasa de Recuperación de Fallidos:	0,63%
- Tasa de Impago >90 días:	0,59%
- Tasa de Recuperación de Impago >90 días:	15,50%

Para el cálculo de estas hipótesis se han utilizado los datos del comportamiento histórico de los últimos 12 meses.

[1] *Se consideran Certificados de Transmisión Hipotecarios Fallidos aquellos cuyos Préstamos Hipotecarios tengan un retraso en el pago igual o superior a 6 meses o que hayan sido declarados fallidos por el Cedente, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador, o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.*

[2] *Importe de principal de los Certificados de Transmisión Hipotecarios impagados durante el período de tiempo comprendido entre el cuarto y el quinto mes respecto al Saldo Nominal Pendiente de los Certificados de Transmisión Hipotecarios.*

MADRID RMBS II

Fecha	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
12-06	4,33%							
01-07	8,49%	95,83%						
02-07	8,31%	-2,08%	7,06%					
03-07	9,65%	16,16%	8,81%	24,83%				
04-07	9,23%	-4,41%	9,06%	2,80%				
05-07	11,16%	20,92%	10,00%	10,47%	8,53%			
06-07	10,25%	-8,14%	10,20%	1,95%	9,49%	11,29%		
07-07	10,38%	1,27%	10,58%	3,74%	9,80%	3,28%		
08-07	6,41%	-38,25%	9,02%	-14,79%	9,49%	-3,15%		
09-07	5,84%	-8,95%	7,55%	-16,22%	8,87%	-6,59%		
10-07	6,70%	14,88%	6,31%	-16,47%	8,45%	-4,68%		
11-07	6,85%	2,20%	6,45%	2,26%	7,72%	-8,60%	8,10%	
12-07	5,22%	-23,79%	6,25%	-3,14%	6,89%	-10,86%	8,17%	0,85%
01-08	4,46%	-14,60%	5,50%	-11,94%	5,89%	-14,44%	7,84%	-4,03%
02-08	4,27%	-4,25%	4,64%	-15,75%	5,53%	-6,10%	7,50%	-4,23%
03-08	4,91%	14,91%	4,53%	-2,33%	5,37%	-2,87%	7,11%	-5,31%
04-08	4,47%	-8,88%	4,53%	0,06%	5,00%	-7,02%	6,71%	-5,57%
05-08	5,30%	18,65%	4,87%	7,55%	4,73%	-5,38%	6,21%	-7,49%
06-08	4,60%	-13,26%	4,77%	-2,17%	4,62%	-2,26%	5,73%	-7,74%
07-08	5,23%	13,75%	5,02%	5,32%	4,74%	2,64%	5,28%	-7,76%
08-08	5,92%	13,15%	5,22%	3,95%	5,01%	5,60%	5,22%	-1,10%
09-08	4,02%	-32,19%	5,02%	-3,75%	4,85%	-3,05%	5,06%	-3,04%
10-08	7,42%	84,70%	5,74%	14,25%	5,33%	9,72%	5,10%	0,67%
11-08	6,77%	-8,78%	6,01%	4,64%	5,55%	4,17%	5,07%	-0,64%
12-08	4,59%	-32,12%	6,21%	3,45%	5,54%	-0,21%	5,00%	-1,25%
01-09	5,94%	29,37%	5,71%	-8,07%	5,64%	1,93%	5,10%	2,00%
02-09	17,85%	200,41%	9,47%	65,83%	7,61%	34,80%	6,18%	21,09%
03-09	19,99%	11,98%	14,51%	53,24%	10,22%	34,39%	7,36%	19,08%
04-09	22,04%	10,27%	19,68%	35,57%	12,59%	23,17%	8,73%	18,65%
05-09	17,66%	-19,88%	19,63%	-0,25%	14,28%	13,41%	9,64%	10,44%
06-09	16,54%	-6,31%	18,52%	-5,64%	16,12%	12,89%	10,50%	8,94%
07-09	7,88%	-52,40%	14,01%	-24,37%	16,57%	2,77%	10,71%	1,99%
08-09	3,76%	-52,21%	9,51%	-32,13%	14,51%	-12,45%	10,58%	-1,17%
09-09	5,53%	47,04%	5,69%	-40,11%	12,23%	-15,69%	10,75%	1,61%
10-09	4,83%	-12,82%	4,67%	-17,96%	9,39%	-23,26%	10,60%	-1,39%
11-09	4,66%	-3,35%	4,98%	6,65%	7,20%	-23,25%	10,50%	-0,99%
12-09	5,83%	24,92%	5,08%	2,01%	5,33%	-26,08%	10,66%	1,57%
01-10	2,92%	-49,96%	4,46%	-12,22%	4,52%	-15,09%	10,57%	-0,85%
02-10	3,58%	22,96%	4,10%	-7,96%	4,51%	-0,18%	9,49%	-10,29%
03-10	5,03%	40,33%	3,83%	-6,60%	4,44%	-1,71%	8,27%	-12,77%
04-10	4,24%	-15,74%	4,27%	11,48%	4,34%	-2,07%	6,79%	-17,97%
05-10	3,75%	-11,56%	4,33%	1,24%	4,20%	-3,40%	5,62%	-17,16%
06-10	4,06%	8,40%	4,01%	-7,44%	3,90%	-7,03%	4,54%	-19,19%
07-10	2,33%	-42,58%	3,38%	-15,69%	3,81%	-2,31%	4,11%	-9,57%
08-10	2,57%	10,02%	2,98%	-11,63%	3,64%	-4,39%	4,04%	-1,78%
09-10	3,69%	43,80%	2,86%	-4,24%	3,42%	-6,13%	3,89%	-3,53%
10-10	2,73%	-25,98%	2,99%	4,66%	3,17%	-7,27%	3,73%	-4,23%
11-10	2,89%	5,62%	3,10%	3,53%	3,03%	-4,53%	3,59%	-3,81%
12-10	4,07%	40,92%	3,22%	4,03%	3,03%	-0,05%	3,44%	-4,13%

MADRID RMBS II

Fecha	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
01-11	2,84%	-30,16%	3,26%	1,11%	3,11%	2,81%	3,44%	-0,07%
02-11	1,93%	-32,14%	2,94%	-9,63%	3,01%	-3,34%	3,30%	-3,92%
03-11	2,64%	37,24%	2,46%	-16,25%	2,83%	-5,76%	3,10%	-5,94%
04-11	2,38%	-10,12%	2,31%	-6,30%	2,77%	-2,10%	2,95%	-4,91%
05-11	3,13%	31,49%	2,71%	17,20%	2,81%	1,43%	2,90%	-1,79%
06-11	1,97%	-37,06%	2,48%	-8,22%	2,46%	-12,50%	2,73%	-5,96%
07-11	2,40%	21,95%	2,49%	0,22%	2,39%	-3,03%	2,73%	0,21%
08-11	1,08%	-55,09%	1,81%	-27,26%	2,25%	-5,79%	2,61%	-4,41%
09-11	2,65%	146,32%	2,04%	12,46%	2,25%	0,01%	2,52%	-3,36%
10-11	1,64%	-38,09%	1,79%	-12,35%	2,13%	-5,47%	2,43%	-3,59%
11-11	4,90%	197,99%	3,06%	71,18%	2,42%	13,61%	2,59%	6,57%
12-11	7,45%	52,12%	4,66%	52,45%	3,33%	37,61%	2,86%	10,37%
01-12	4,16%	-44,14%	5,49%	17,86%	3,62%	8,72%	2,97%	3,59%
02-12	3,12%	-25,03%	4,91%	-10,52%	3,95%	9,34%	3,06%	3,18%
03-12	4,54%	45,52%	3,92%	-20,11%	4,26%	7,85%	3,21%	4,97%
04-12	5,21%	14,81%	4,28%	8,95%	4,86%	13,89%	3,44%	6,99%
05-12	6,72%	28,98%	5,47%	27,88%	5,16%	6,17%	3,73%	8,46%
06-12	9,74%	44,87%	7,20%	31,63%	5,53%	7,28%	4,36%	16,91%
07-12	7,95%	-18,35%	8,11%	12,62%	6,16%	11,33%	4,81%	10,34%
08-12	4,68%	-41,15%	7,45%	-8,04%	6,41%	4,16%	5,10%	6,14%
09-12	0,74%	-84,24%	4,49%	-39,75%	5,82%	-9,23%	4,97%	-2,67%
10-12	2,90%	292,69%	2,77%	-38,27%	5,46%	-6,25%	5,08%	2,36%
11-12	2,16%	-25,41%	1,92%	-30,73%	4,71%	-13,62%	4,87%	-4,20%
12-12	3,20%	48,20%	2,74%	42,53%	3,60%	-23,70%	4,52%	-7,20%
01-13	1,42%	-55,78%	2,25%	-17,71%	2,49%	-30,67%	4,31%	-4,66%
02-13	2,03%	43,68%	2,21%	-1,85%	2,05%	-17,88%	4,23%	-1,92%
03-13	1,37%	-32,84%	1,60%	-27,68%	2,16%	5,36%	3,97%	-5,96%
04-13	2,67%	95,68%	2,02%	26,08%	2,12%	-1,69%	3,77%	-5,11%
05-13	1,82%	-31,81%	1,95%	-3,52%	2,07%	-2,62%	3,37%	-10,69%
06-13	1,84%	1,20%	2,11%	8,22%	1,84%	-10,98%	2,69%	-20,02%
07-13	1,08%	-41,34%	1,58%	-25,05%	1,79%	-2,87%	2,11%	-21,52%
08-13	0,58%	-46,80%	1,17%	-26,11%	1,55%	-13,35%	1,78%	-16,00%
09-13	1,41%	145,39%	1,02%	-12,60%	1,56%	0,57%	1,84%	3,39%
10-13	0,81%	-42,53%	0,93%	-8,74%	1,25%	-19,82%	1,67%	-9,09%
11-13	2,03%	150,49%	1,41%	51,94%	1,28%	2,62%	1,66%	-0,75%
12-13	2,62%	28,86%	1,81%	28,10%	1,41%	10,08%	1,60%	-3,42%
01-14	0,66%	-74,93%	1,77%	-2,48%	1,34%	-4,75%	1,54%	-3,70%
02-14	0,69%	5,29%	1,33%	-25,05%	1,36%	1,60%	1,44%	-7,05%
03-14	1,01%	45,15%	0,78%	-41,04%	1,29%	-4,90%	1,41%	-1,93%
04-14	0,46%	-54,62%	0,72%	-8,40%	1,24%	-4,22%	1,23%	-12,84%
05-14	0,77%	69,51%	0,74%	3,73%	1,03%	-16,87%	1,14%	-6,94%
06-14	0,70%	-9,42%	0,64%	-13,71%	0,71%	-31,31%	1,05%	-8,27%
07-14	1,60%	127,98%	1,02%	59,09%	0,86%	21,88%	1,09%	3,99%
08-14	1,06%	-33,51%	1,11%	9,34%	0,92%	7,03%	1,13%	3,69%
09-14	0,77%	-27,25%	1,14%	2,26%	0,88%	-4,18%	1,08%	-4,60%
10-14	2,02%	162,11%	1,28%	12,31%	1,14%	29,11%	1,18%	9,15%
11-14	1,30%	-35,96%	1,36%	6,12%	1,23%	7,51%	1,11%	-5,27%
12-14	4,00%	208,26%	2,43%	79,19%	1,77%	44,33%	1,22%	9,54%

MADRID RMBS II

Fecha	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
01-15	0,83%	-79,15%	2,04%	-16,00%	1,65%	-6,86%	1,24%	1,37%
02-15	1,49%	79,06%	2,11%	3,25%	1,72%	4,39%	1,30%	5,26%
03-15	2,30%	53,89%	1,53%	-27,33%	1,98%	14,73%	1,41%	7,98%
04-15	1,65%	-28,05%	1,81%	17,75%	1,91%	-3,13%	1,50%	6,95%
05-15	2,80%	69,52%	2,24%	23,96%	2,16%	12,90%	1,67%	10,85%
06-15	3,86%	37,78%	2,76%	23,30%	2,13%	-1,38%	1,92%	15,36%
07-15	1,92%	-50,31%	2,85%	3,32%	2,31%	8,50%	1,95%	1,50%
08-15	1,09%	-43,22%	2,29%	-19,75%	2,25%	-2,72%	1,96%	0,30%
09-15	1,31%	20,49%	1,43%	-37,35%	2,09%	-7,03%	2,01%	2,52%
10-15	1,23%	-6,01%	1,21%	-15,88%	2,03%	-3,16%	1,94%	-3,17%
11-15	2,07%	67,56%	1,53%	26,84%	1,90%	-6,16%	2,01%	3,24%
12-15	4,43%	114,49%	2,57%	68,13%	1,99%	4,60%	2,04%	1,41%

Bono-A2

TAA						
7,00%		2,04%		10,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
20/01/2016 (*)		2,60 €	(*)	2,60 €	(*)	2,60 €
22/02/2016	1.717,15 €	1,48 €	1.400,56 €	1,48 €	1.916,04 €	1,48 €
23/05/2016	2.036,95 €	3,83 €	1.108,13 €	3,88 €	2.612,17 €	3,80 €
22/08/2016	2.099,23 €	3,53 €	1.204,02 €	3,72 €	2.641,53 €	3,42 €
22/11/2016	2.127,41 €	3,26 €	1.267,43 €	3,58 €	2.636,60 €	3,07 €
22/02/2017	2.149,70 €	2,95 €	1.328,32 €	3,39 €	2.624,54 €	2,68 €
22/05/2017	2.114,25 €	2,54 €	1.334,90 €	3,09 €	2.553,57 €	2,21 €
22/08/2017	2.064,89 €	2,31 €	1.326,53 €	3,00 €	2.470,26 €	1,91 €
22/11/2017	2.022,42 €	2,01 €	1.321,30 €	2,80 €	2.396,93 €	1,54 €
22/02/2018	1.979,40 €	1,71 €	1.315,38 €	2,60 €	2.323,97 €	1,19 €
22/05/2018	1.936,34 €	1,37 €	1.310,90 €	2,33 €	2.251,03 €	0,82 €
22/08/2018	1.890,46 €	1,13 €	1.302,28 €	2,21 €	2.176,86 €	0,51 €
22/11/2018	1.850,75 €	0,85 €	1.296,46 €	2,02 €	1.257,62 €	0,19 €
22/02/2019	1.790,69 €	0,57 €	1.290,23 €	1,83 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2019	1.618,50 €	0,30 €	1.205,33 €	1,59 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2019	462,98 €	0,07 €	1.073,73 €	1,46 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2019	0,00 €	0,00 €	944,28 €	1,30 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2020	0,00 €	0,00 €	813,39 €	1,19 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2020	0,00 €	0,00 €	681,36 €	0,99 €	0,00 €	0,00 €
24/08/2020	0,00 €	0,00 €	545,54 €	0,96 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2020	0,00 €	0,00 €	571,97 €	0,85 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2021	0,00 €	0,00 €	538,46 €	0,77 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2021	0,00 €	0,00 €	564,18 €	0,69 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2021	0,00 €	0,00 €	530,97 €	0,60 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2021	0,00 €	0,00 €	557,62 €	0,53 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2022	0,00 €	0,00 €	524,12 €	0,45 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2022	0,00 €	0,00 €	549,57 €	0,36 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2022	0,00 €	0,00 €	515,92 €	0,29 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2022	0,00 €	0,00 €	542,03 €	0,21 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2023	0,00 €	0,00 €	508,74 €	0,13 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2023	0,00 €	0,00 €	387,47 €	0,06 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

Bono-A2

TAA						
	7,00%		2,04%		10,00%	
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
23/02/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/08/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/08/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	27.861,12 €	0,00 €	27.861,12 €	0,00 €	27.861,12 €	0,00 €

(*) Intereses reales de la próxima fecha de Pago

Bono-A3

TAA						
7,00%		2,04%		10,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
20/01/2016 (*)		15,79 €	(*)	15,79 €	(*)	15,79 €
22/02/2016	0,00 €	8,98 €	0,00 €	8,98 €	0,00 €	8,98 €
23/05/2016	0,00 €	24,77 €	0,00 €	24,77 €	0,00 €	24,77 €
22/08/2016	0,00 €	24,77 €	0,00 €	24,77 €	0,00 €	24,77 €
22/11/2016	0,00 €	25,04 €	0,00 €	25,04 €	0,00 €	25,04 €
22/02/2017	0,00 €	25,04 €	0,00 €	25,04 €	0,00 €	25,04 €
22/05/2017	0,00 €	24,23 €	0,00 €	24,23 €	0,00 €	24,23 €
22/08/2017	0,00 €	25,04 €	0,00 €	25,04 €	0,00 €	25,04 €
22/11/2017	0,00 €	25,04 €	0,00 €	25,04 €	0,00 €	25,04 €
22/02/2018	0,00 €	25,04 €	0,00 €	25,04 €	0,00 €	25,04 €
22/05/2018	0,00 €	24,23 €	0,00 €	24,23 €	0,00 €	24,23 €
22/08/2018	0,00 €	25,04 €	0,00 €	25,04 €	0,00 €	25,04 €
22/11/2018	0,00 €	25,04 €	0,00 €	25,04 €	2.959,73 €	25,04 €
22/02/2019	69,74 €	25,04 €	0,00 €	25,04 €	6.897,26 €	24,30 €
22/05/2019	528,10 €	24,21 €	277,60 €	24,23 €	6.395,86 €	21,84 €
22/08/2019	4.386,91 €	24,89 €	704,09 €	24,97 €	6.168,65 €	20,97 €
22/11/2019	4.420,44 €	23,80 €	1.133,96 €	24,80 €	5.965,28 €	19,43 €
24/02/2020	5.275,10 €	23,18 €	1.565,12 €	25,05 €	5.763,69 €	18,33 €
22/05/2020	5.138,54 €	20,44 €	2.006,86 €	23,07 €	5.556,76 €	15,77 €
24/08/2020	5.003,06 €	20,52 €	1.891,20 €	24,13 €	5.354,84 €	15,43 €
23/11/2020	4.883,19 €	18,62 €	1.982,84 €	22,89 €	5.175,10 €	13,61 €
22/02/2021	4.763,00 €	17,41 €	1.866,67 €	22,40 €	4.997,15 €	12,33 €
24/05/2021	4.637,31 €	16,23 €	1.955,82 €	21,94 €	4.814,63 €	11,09 €
23/08/2021	4.515,61 €	15,08 €	1.840,71 €	21,46 €	4.639,22 €	9,90 €
22/11/2021	4.406,59 €	13,97 €	1.933,08 €	21,00 €	4.481,90 €	8,75 €
22/02/2022	4.297,03 €	13,02 €	1.816,95 €	20,75 €	4.326,03 €	7,72 €
23/05/2022	4.181,06 €	11,68 €	1.905,19 €	19,85 €	4.164,87 €	6,49 €
22/08/2022	4.067,26 €	10,77 €	1.788,54 €	19,60 €	4.008,64 €	5,53 €
22/11/2022	3.964,85 €	9,87 €	1.879,04 €	19,37 €	3.868,39 €	4,59 €
22/02/2023	3.864,13 €	8,88 €	1.763,62 €	18,90 €	3.731,46 €	3,62 €
22/05/2023	3.757,82 €	7,66 €	1.851,57 €	17,85 €	3.589,73 €	2,60 €
22/08/2023	3.653,95 €	6,97 €	2.243,84 €	17,99 €	3.452,94 €	1,79 €
22/11/2023	3.560,65 €	6,06 €	3.561,06 €	17,43 €	3.330,51 €	0,92 €
22/02/2024	3.466,92 €	5,17 €	3.534,36 €	16,54 €	357,36 €	0,09 €
22/05/2024	3.368,26 €	4,20 €	3.504,22 €	15,31 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2024	3.272,09 €	3,45 €	3.474,54 €	14,77 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2024	3.186,60 €	2,63 €	3.448,31 €	13,90 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2025	3.099,78 €	1,88 €	3.419,17 €	13,32 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2025	3.010,05 €	1,00 €	3.389,71 €	11,52 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2025	1.221,96 €	0,31 €	3.358,59 €	11,34 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2025	0,00 €	0,00 €	3.332,64 €	10,72 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2026	0,00 €	0,00 €	3.307,10 €	9,55 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2026	0,00 €	0,00 €	3.279,01 €	8,45 €	0,00 €	0,00 €

Bono-A3

TAA						
7,00%			2,04%		10,00%	
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
24/08/2026	0,00 €	0,00 €	3.250,20 €	8,18 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2026	0,00 €	0,00 €	3.225,11 €	7,12 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2027	0,00 €	0,00 €	3.197,24 €	6,32 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2027	0,00 €	0,00 €	3.164,43 €	5,53 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2027	0,00 €	0,00 €	3.127,33 €	4,74 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2027	0,00 €	0,00 €	3.092,77 €	3,97 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2028	0,00 €	0,00 €	3.050,34 €	3,24 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2028	0,00 €	0,00 €	2.992,33 €	2,42 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2028	0,00 €	0,00 €	2.931,77 €	1,72 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2028	0,00 €	0,00 €	2.877,87 €	0,99 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2029	0,00 €	0,00 €	1.075,20 €	0,27 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

Bono-A3

TAA						
7,00%		2,04%		10,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
24/08/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/08/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	100.000,00 €		100.000,00 €		100.000,00 €	

(*) Intereses reales de la próxima fecha de Pago

Bono-B

TAA								
		7,00%			2,04%			10,00%
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto		
20/01/2016 (*)		25,46 €	(*)	25,46 €	(*)	25,46 €		
22/02/2016	0,00 €	14,48 €	0,00 €	14,48 €	0,00 €	14,48 €		
23/05/2016	0,00 €	39,94 €	0,00 €	39,94 €	0,00 €	39,94 €		
22/08/2016	0,00 €	39,94 €	0,00 €	39,94 €	0,00 €	39,94 €		
22/11/2016	0,00 €	40,38 €	0,00 €	40,38 €	0,00 €	40,38 €		
22/02/2017	0,00 €	40,38 €	0,00 €	40,38 €	0,00 €	40,38 €		
22/05/2017	0,00 €	39,06 €	0,00 €	39,06 €	0,00 €	39,06 €		
22/08/2017	0,00 €	40,38 €	0,00 €	40,38 €	0,00 €	40,38 €		
22/11/2017	0,00 €	40,38 €	0,00 €	40,38 €	0,00 €	40,38 €		
22/02/2018	0,00 €	40,38 €	0,00 €	40,38 €	0,00 €	40,38 €		
22/05/2018	0,00 €	39,06 €	0,00 €	39,06 €	0,00 €	39,06 €		
22/08/2018	0,00 €	40,38 €	0,00 €	40,38 €	0,00 €	40,38 €		
22/11/2018	0,00 €	40,38 €	0,00 €	40,38 €	0,00 €	40,38 €		
22/02/2019	0,00 €	40,38 €	0,00 €	40,38 €	0,00 €	40,38 €		
22/05/2019	0,00 €	39,06 €	0,00 €	39,06 €	0,00 €	39,06 €		
22/08/2019	0,00 €	40,38 €	0,00 €	40,38 €	0,00 €	40,38 €		
22/11/2019	0,00 €	40,38 €	0,00 €	40,38 €	0,00 €	40,38 €		
24/02/2020	0,00 €	41,26 €	0,00 €	41,26 €	0,00 €	41,26 €		
22/05/2020	0,00 €	38,62 €	0,00 €	38,62 €	0,00 €	38,62 €		
24/08/2020	0,00 €	41,26 €	0,00 €	41,26 €	0,00 €	41,26 €		
23/11/2020	0,00 €	39,94 €	0,00 €	39,94 €	0,00 €	39,94 €		
22/02/2021	0,00 €	39,94 €	0,00 €	39,94 €	0,00 €	39,94 €		
24/05/2021	0,00 €	39,94 €	0,00 €	39,94 €	0,00 €	39,94 €		
23/08/2021	0,00 €	39,94 €	0,00 €	39,94 €	0,00 €	39,94 €		
22/11/2021	0,00 €	39,94 €	0,00 €	39,94 €	0,00 €	39,94 €		
22/02/2022	0,00 €	40,38 €	0,00 €	40,38 €	0,00 €	40,38 €		
23/05/2022	0,00 €	39,50 €	0,00 €	39,50 €	0,00 €	39,50 €		
22/08/2022	0,00 €	39,94 €	0,00 €	39,94 €	0,00 €	39,94 €		
22/11/2022	0,00 €	40,38 €	0,00 €	40,38 €	0,00 €	40,38 €		
22/02/2023	0,00 €	40,38 €	0,00 €	40,38 €	0,00 €	40,38 €		
22/05/2023	0,00 €	39,06 €	0,00 €	39,06 €	0,00 €	39,06 €		
22/08/2023	0,00 €	40,38 €	0,00 €	40,38 €	0,00 €	40,38 €		
22/11/2023	0,00 €	40,38 €	0,00 €	40,38 €	0,00 €	40,38 €		
22/02/2024	0,00 €	40,38 €	0,00 €	40,38 €	100.000,00 €	40,38 €		
22/05/2024	0,00 €	39,50 €	0,00 €	39,50 €	0,00 €	0,00 €		
22/08/2024	0,00 €	40,38 €	0,00 €	40,38 €	0,00 €	0,00 €		
22/11/2024	0,00 €	40,38 €	0,00 €	40,38 €	0,00 €	0,00 €		
24/02/2025	0,00 €	41,26 €	0,00 €	41,26 €	0,00 €	0,00 €		
22/05/2025	0,00 €	38,18 €	0,00 €	38,18 €	0,00 €	0,00 €		
22/08/2025	100.000,00 €	40,38 €	0,00 €	40,38 €	0,00 €	0,00 €		
24/11/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	41,26 €	0,00 €	0,00 €		
23/02/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	39,94 €	0,00 €	0,00 €		
22/05/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	38,62 €	0,00 €	0,00 €		

Bono-B

TAA

Fecha	7,00%		2,04%		10,00%	
	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
24/08/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	41,26 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	39,94 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	39,94 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	39,94 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	39,94 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	39,94 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	40,38 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	39,50 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	40,38 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	40,38 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2029	0,00 €	0,00 €	100.000,00 €	40,38 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

Bono-B

TAA						
	7,00%		2,04%		10,00%	
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
24/08/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/08/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	100.000,00 €	0,00 €	100.000,00 €	0,00 €	100.000,00 €	0,00 €

(*) Intereses reales de la próxima fecha de Pago

Bono-C

TAA								
		7,00%			2,04%			10,00%
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto		
20/01/2016 (*)		33,51 €	(*)	33,51 €	(*)	33,51 €		
22/02/2016	0,00 €	19,07 €	0,00 €	19,07 €	0,00 €	19,07 €		
23/05/2016	0,00 €	52,58 €	0,00 €	52,58 €	0,00 €	52,58 €		
22/08/2016	0,00 €	52,58 €	0,00 €	52,58 €	0,00 €	52,58 €		
22/11/2016	0,00 €	53,16 €	0,00 €	53,16 €	0,00 €	53,16 €		
22/02/2017	0,00 €	53,16 €	0,00 €	53,16 €	0,00 €	53,16 €		
22/05/2017	0,00 €	51,42 €	0,00 €	51,42 €	0,00 €	51,42 €		
22/08/2017	0,00 €	53,16 €	0,00 €	53,16 €	0,00 €	53,16 €		
22/11/2017	0,00 €	53,16 €	0,00 €	53,16 €	0,00 €	53,16 €		
22/02/2018	0,00 €	53,16 €	0,00 €	53,16 €	0,00 €	53,16 €		
22/05/2018	0,00 €	51,42 €	0,00 €	51,42 €	0,00 €	51,42 €		
22/08/2018	0,00 €	53,16 €	0,00 €	53,16 €	0,00 €	53,16 €		
22/11/2018	0,00 €	53,16 €	0,00 €	53,16 €	0,00 €	53,16 €		
22/02/2019	0,00 €	53,16 €	0,00 €	53,16 €	0,00 €	53,16 €		
22/05/2019	0,00 €	51,42 €	0,00 €	51,42 €	0,00 €	51,42 €		
22/08/2019	0,00 €	53,16 €	0,00 €	53,16 €	0,00 €	53,16 €		
22/11/2019	0,00 €	53,16 €	0,00 €	53,16 €	0,00 €	53,16 €		
24/02/2020	0,00 €	54,31 €	0,00 €	54,31 €	0,00 €	54,31 €		
22/05/2020	0,00 €	50,84 €	0,00 €	50,84 €	0,00 €	50,84 €		
24/08/2020	0,00 €	54,31 €	0,00 €	54,31 €	0,00 €	54,31 €		
23/11/2020	0,00 €	52,58 €	0,00 €	52,58 €	0,00 €	52,58 €		
22/02/2021	0,00 €	52,58 €	0,00 €	52,58 €	0,00 €	52,58 €		
24/05/2021	0,00 €	52,58 €	0,00 €	52,58 €	0,00 €	52,58 €		
23/08/2021	0,00 €	52,58 €	0,00 €	52,58 €	0,00 €	52,58 €		
22/11/2021	0,00 €	52,58 €	0,00 €	52,58 €	0,00 €	52,58 €		
22/02/2022	0,00 €	53,16 €	0,00 €	53,16 €	0,00 €	53,16 €		
23/05/2022	0,00 €	52,00 €	0,00 €	52,00 €	0,00 €	52,00 €		
22/08/2022	0,00 €	52,58 €	0,00 €	52,58 €	0,00 €	52,58 €		
22/11/2022	0,00 €	53,16 €	0,00 €	53,16 €	0,00 €	53,16 €		
22/02/2023	0,00 €	53,16 €	0,00 €	53,16 €	0,00 €	53,16 €		
22/05/2023	0,00 €	51,42 €	0,00 €	51,42 €	0,00 €	51,42 €		
22/08/2023	0,00 €	53,16 €	0,00 €	53,16 €	0,00 €	53,16 €		
22/11/2023	0,00 €	53,16 €	0,00 €	53,16 €	0,00 €	53,16 €		
22/02/2024	0,00 €	53,16 €	0,00 €	53,16 €	100.000,00 €	53,16 €		
22/05/2024	0,00 €	52,00 €	0,00 €	52,00 €	0,00 €	0,00 €		
22/08/2024	0,00 €	53,16 €	0,00 €	53,16 €	0,00 €	0,00 €		
22/11/2024	0,00 €	53,16 €	0,00 €	53,16 €	0,00 €	0,00 €		
24/02/2025	0,00 €	54,31 €	0,00 €	54,31 €	0,00 €	0,00 €		
22/05/2025	0,00 €	50,27 €	0,00 €	50,27 €	0,00 €	0,00 €		
22/08/2025	100.000,00 €	53,16 €	0,00 €	53,16 €	0,00 €	0,00 €		
24/11/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	54,31 €	0,00 €	0,00 €		
23/02/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	52,58 €	0,00 €	0,00 €		
22/05/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	50,84 €	0,00 €	0,00 €		

Bono-C

TAA

Fecha	7,00%		2,04%		10,00%	
	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
24/08/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	54,31 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	52,58 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	52,58 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	52,58 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	52,58 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	52,58 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	53,16 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	52,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	53,16 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	53,16 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2029	0,00 €	0,00 €	100.000,00 €	53,16 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

Bono-C

TAA						
7,00%		2,04%		10,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
24/08/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/08/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	100.000,00 €		100.000,00 €		100.000,00 €	

(*) Intereses reales de la próxima fecha de Pago

Bono-D

TAA						
7,00%		2,04%		10,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
20/01/2016 (*)		93,61 €	(*)	93,61 €	(*)	93,61 €
22/02/2016	0,00 €	9,52 €	0,00 €	9,52 €	0,00 €	9,52 €
23/05/2016	0,00 €	103,13 €	0,00 €	103,13 €	0,00 €	103,13 €
22/08/2016	0,00 €	103,13 €	0,00 €	103,13 €	0,00 €	103,13 €
22/11/2016	0,00 €	104,27 €	0,00 €	104,27 €	0,00 €	104,27 €
22/02/2017	0,00 €	104,27 €	0,00 €	104,27 €	0,00 €	104,27 €
22/05/2017	0,00 €	100,87 €	0,00 €	100,87 €	0,00 €	100,87 €
22/08/2017	0,00 €	104,27 €	0,00 €	104,27 €	0,00 €	104,27 €
22/11/2017	0,00 €	104,27 €	0,00 €	104,27 €	0,00 €	104,27 €
22/02/2018	0,00 €	104,27 €	0,00 €	104,27 €	0,00 €	104,27 €
22/05/2018	0,00 €	100,87 €	0,00 €	100,87 €	0,00 €	100,87 €
22/08/2018	0,00 €	104,27 €	0,00 €	104,27 €	0,00 €	104,27 €
22/11/2018	0,00 €	104,27 €	0,00 €	104,27 €	0,00 €	104,27 €
22/02/2019	0,00 €	104,27 €	0,00 €	104,27 €	0,00 €	104,27 €
22/05/2019	0,00 €	100,87 €	0,00 €	100,87 €	0,00 €	100,87 €
22/08/2019	0,00 €	104,27 €	0,00 €	104,27 €	0,00 €	104,27 €
22/11/2019	0,00 €	104,27 €	0,00 €	104,27 €	0,00 €	104,27 €
24/02/2020	0,00 €	106,53 €	0,00 €	106,53 €	0,00 €	106,53 €
22/05/2020	0,00 €	99,73 €	0,00 €	99,73 €	0,00 €	99,73 €
24/08/2020	0,00 €	106,53 €	0,00 €	106,53 €	0,00 €	106,53 €
23/11/2020	0,00 €	103,13 €	0,00 €	103,13 €	0,00 €	103,13 €
22/02/2021	0,00 €	103,13 €	0,00 €	103,13 €	0,00 €	103,13 €
24/05/2021	0,00 €	103,13 €	0,00 €	103,13 €	0,00 €	103,13 €
23/08/2021	0,00 €	103,13 €	0,00 €	103,13 €	0,00 €	103,13 €
22/11/2021	0,00 €	103,13 €	0,00 €	103,13 €	0,00 €	103,13 €
22/02/2022	0,00 €	104,27 €	0,00 €	104,27 €	0,00 €	104,27 €
23/05/2022	0,00 €	102,00 €	0,00 €	102,00 €	0,00 €	102,00 €
22/08/2022	0,00 €	103,13 €	0,00 €	103,13 €	0,00 €	103,13 €
22/11/2022	0,00 €	104,27 €	0,00 €	104,27 €	0,00 €	104,27 €
22/02/2023	0,00 €	104,27 €	0,00 €	104,27 €	0,00 €	104,27 €
22/05/2023	0,00 €	100,87 €	0,00 €	100,87 €	0,00 €	100,87 €
22/08/2023	0,00 €	104,27 €	0,00 €	104,27 €	0,00 €	104,27 €
22/11/2023	0,00 €	104,27 €	0,00 €	104,27 €	0,00 €	104,27 €
22/02/2024	0,00 €	104,27 €	0,00 €	104,27 €	100.000,00 €	104,27 €
22/05/2024	0,00 €	102,00 €	0,00 €	102,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2024	0,00 €	104,27 €	0,00 €	104,27 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2024	0,00 €	104,27 €	0,00 €	104,27 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2025	0,00 €	106,53 €	0,00 €	106,53 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2025	0,00 €	98,60 €	0,00 €	98,60 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2025	100.000,00 €	104,27 €	0,00 €	104,27 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	106,53 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	103,13 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	99,73 €	0,00 €	0,00 €

Bono-D

TAA						
	7,00%		2,04%		10,00%	
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
24/08/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	106,53 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	103,13 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	103,13 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	103,13 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	103,13 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	103,13 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	104,27 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	102,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	104,27 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	104,27 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2029	0,00 €	0,00 €	100.000,00 €	104,27 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

Bono-D

TAA						
	7,00%		2,04%		10,00%	
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
24/08/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/08/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	100.000,00 €		100.000,00 €		100.000,00 €	

(*) Intereses reales de la próxima fecha de Pago

Bono-E

TAA								
		7,00%			2,04%			10,00%
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto		
20/01/2016 (*)		0,00 €	(*)	0,00 €	(*)	0,00 €		
22/02/2016	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		
23/05/2016	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		
22/08/2016	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		
22/11/2016	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		
22/02/2017	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		
22/05/2017	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		
22/08/2017	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		
22/11/2017	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		
22/02/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		
22/05/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		
22/08/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		
22/11/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		
22/02/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		
22/05/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		
22/08/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		
22/11/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		
24/02/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		
22/05/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		
24/08/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		
23/11/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		
22/02/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		
24/05/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		
23/08/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		
22/11/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		
22/02/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		
23/05/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		
22/08/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		
22/11/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		
22/02/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		
22/05/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		
22/08/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		
22/11/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		
22/02/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	100.000,00 €	22.547,23 €		
22/05/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		
22/08/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		
22/11/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		
24/02/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		
22/05/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		
22/08/2025	100.000,00 €	25.446,33 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		
24/11/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		
23/02/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		
22/05/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		

Bono-E

TAA						
	7,00%		2,04%		10,00%	
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
24/08/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2029	0,00 €	0,00 €	100.000,00 €	32.230,33 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

Bono-E

Flujos Futuros						
	7,00%		1,22%		10,00%	
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
24/08/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/08/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	100.000,00 €		100.000,00 €		100.000,00 €	

(*) Intereses reales de la próxima fecha de Pago

ESTADO S.05.5

(este estado es parte integrante del Informe de Gestión)

MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2015

S.05.5

Denominación del Fondo: MADRID RMBS II, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:
Período: 31/12/2015

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO A Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/2014				Situación inicial 12/12/2006			
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)			Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)			Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)		
Andalucía	0400	241	0426	24.564.000	0452	248	0478	26.535.000	0504	413	0530	55.364.000
Aragón	0401	91	0427	9.386.000	0453	93	0479	10.073.000	0505	176	0531	26.730.000
Asturias	0402	47	0428	4.324.000	0454	51	0480	4.979.000	0506	71	0532	8.457.000
Baleares	0403	51	0429	6.937.000	0455	52	0481	7.325.000	0507	73	0533	12.511.000
Canarias	0404	40	0430	3.592.000	0456	40	0482	3.801.000	0508	84	0534	10.967.000
Cantabria	0405	87	0431	8.692.000	0457	89	0483	9.283.000	0509	129	0535	18.240.000
Castilla León	0406	125	0432	11.400.000	0458	129	0484	12.330.000	0510	212	0536	27.344.000
Castilla La Mancha	0407	229	0433	26.386.000	0459	241	0485	28.636.000	0511	489	0537	75.861.000
Cataluña	0408	554	0434	86.679.000	0460	570	0486	92.048.000	0512	968	0538	187.210.000
Ceuta	0409	32	0435	1.550.000	0461	32	0487	1.665.000	0513	59	0539	4.472.000
Extremadura	0410	31	0436	2.121.000	0462	31	0488	2.236.000	0514	39	0540	3.661.000
Galicia	0411	98	0437	10.236.000	0463	99	0489	10.738.000	0515	128	0541	17.541.000
Madrid	0412	3.143	0438	488.152.000	0464	3.261	0490	526.022.000	0516	6.243	0542	1.238.324.000
Melilla	0413	0	0439	0	0465	0	0491	0	0517	0	0543	0
Murcia	0414	20	0440	1.822.000	0466	24	0492	2.502.000	0518	63	0544	8.031.000
Navarra	0415	21	0441	2.646.000	0467	21	0493	2.747.000	0519	45	0545	7.831.000
La Rioja	0416	17	0442	1.811.000	0468	20	0494	2.250.000	0520	48	0546	7.344.000
Comunidad Valenciana	0417	213	0443	18.324.000	0469	225	0495	20.429.000	0521	482	0547	58.238.000
Pais Vasco	0418	110	0444	16.117.000	0470	111	0496	16.862.000	0522	162	0548	31.874.000
Total España	0419	5.150	0445	724.739.000	0471	5.337	0497	780.461.000	0523	9.884	0549	1.800.000.000
Otros países Unión Europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
Total General	0425	5.150	0450	724.739.000	0475	5.337	0501	780.461.000	0527	9.884	0553	1.800.000.000

(1)Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2015

S.05.5

Denominación del Fondo:	MADRID RMBS II, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2015

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Divisa/ Activos titulizados	Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/2014				Situación inicial 12/12/2006									
	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)				
Euro EUR	0571	5.150	0577	724.740.000	0583	724.740.000	0600	5.337	0606	780.463.000	0611	780.463.000	0620	9.884	0626	1.800.000.000	0631	1.800.000.000
EEUU Dólar USD	0572	0	0578	0	0584	0	0601	0	0607	0	0612	0	0621	0	0627	0	0632	0
Japón Yen JPY	0573	0	0579	0	0585	0	0602	0	0608	0	0613	0	0622	0	0628	0	0633	0
Reino Unido Libra GBP	0574	0	0580	0	0586	0	0603	0	0609	0	0614	0	0623	0	0629	0	0634	0
Otras	0575	0		0587	0	0604	0			0615	0	0624	0			0635	0	
Total	0576	5.150		0588	724.740.000	0605	5.337			0616	780.463.000	0625	9.884			0636	1.800.000.000	

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2015

S.05.5

Denominación del Fondo:	MADRID RMBS II, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2015

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO C	Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual 31/12/2014				Situación inicial 12/12/2006			
	Importe pendiente activos titulizados/ Valor garantía	Nº de activos vivos	Importe pendiente		Nº de activos vivos	Importe pendiente		Nº de activos vivos	Importe pendiente			
0% 40%	1100	153	1110	6.698.000	1120	113	1130	5.082.000	1140	0	1150	0
40% 60%	1101	780	1111	61.676.000	1121	542	1131	42.253.000	1141	0	1151	0
60% 80%	1102	2.637	1112	362.123.000	1122	2.815	1132	382.938.000	1142	0	1152	0
80% 100%	1103	1.580	1113	294.242.000	1123	1.867	1133	350.191.000	1143	9.439	1153	1.699.335.000
100% 120%	1104	0	1114	0	1124	0	1134	0	1144	445	1154	100.665.000
120% 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	0	1155	0
140% 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0
Total	1108	5.150	1118	724.739.000	1128	5.337	1138	780.464.000	1148	9.884	1158	1.800.000.000
Media ponderada (%)			1119	75,33			1139	77,76			1159	94,44

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.

MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2015

S.05.5

Denominación del Fondo:	MADRID RMBS II, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2015

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Nº de activos	Principal pendiente		Margen ponderado sobre índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)		
Indice de referencia (1)	1400		1410		1420		1430	
EURIBOR	5.150		724.740.000		0,95		1,21	
Total	1405	5.150	1415	724.740.000	1425	0,95	1435	1,21

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de tipo de interés medio ponderado.

MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2015

S.05.5

Denominación del Fondo:	MADRID RMBS II, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2015

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO E	Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual 31/12/2014				Situación inicial 12/12/2006				
	Tipo de interés nominal	Nº de activos vivos	Principal pendiente		Nº de activos vivos	Principal pendiente		Nº de activos vivos	Principal pendiente				
	Inferior al 1%	1500	1.251	1521	213.908.000	1542	464	1563	95.138.000	1584	0	1605	0
	1% - 1,49%	1501	2.270	1522	313.584.000	1543	1.899	1564	291.219.000	1585	0	1606	0
	1,5% - 1,99%	1502	1.341	1523	173.036.000	1544	2.067	1565	287.666.000	1586	0	1607	0
	2% - 2,49%	1503	285	1524	24.022.000	1545	673	1566	88.862.000	1587	0	1608	0
	2,5% - 2,99%	1504	2	1525	123.000	1546	233	1567	17.505.000	1588	2	1609	715.000
	3% - 3,49%	1505	0	1526	0	1547	1	1568	72.000	1589	10	1610	1.870.000
	3,5% - 3,99%	1506	0	1527	0	1548	0	1569	0	1590	651	1611	149.152.000
	4% - 4,49%	1507	1	1528	69.000	1549	0	1570	0	1591	2.908	1612	564.581.000
	4,5% - 4,99%	1508	0	1529	0	1550	0	1571	0	1592	4.003	1613	716.576.000
	5% - 5,49%	1509	0	1530	0	1551	0	1572	0	1593	1.835	1614	307.979.000
	5,5% - 5,99%	1510	0	1531	0	1552	0	1573	0	1594	469	1615	58.649.000
	6% - 6,49%	1511	0	1532	0	1553	0	1574	0	1595	6	1616	478.000
	6,5% - 6,99%	1512	0	1533	0	1554	0	1575	0	1596	0	1617	0
	7% - 7,49%	1513	0	1534	0	1555	0	1576	0	1597	0	1618	0
	7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0	1556	0	1577	0	1598	0	1619	0
	8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557	0	1578	0	1599	0	1620	0
	8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558	0	1579	0	1600	0	1621	0
	9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	1601	0	1622	0
	9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	0	1623	0
	Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	0	1624	0
Total		1520	5.150	1541	724.742.000	1562	5.337	1583	780.462.000	1604	9.884	1625	1.800.000.000
Tipo de interés medio ponderado de los activos (%)				9542	1,21			9584	1,49			1626	4,6
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos (%)				9543	0,25			9585	0,47			1627	3,83

MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2015

S.05.5

Denominación del Fondo:	MADRID RMBS II, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2015

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F

Concentración	Situación actual		31/12/2015		Situación cierre anual		anterior		31/12/2014		Situación inicial		12/12/2006	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	0,65			2030	0,62			2060	0,37				
Sector: (1)	2010		2020		2040		2050		2070		2080			

(1) Índiquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

MADRID RMBS II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2015

S.05.5	
Denominación del fondo:	MADRID RMBS II, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2015
Mercados de cotización de los valores emitidos:	MADRID RMBS II, FTA

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual				Situación Inicial			
	31/12/2015		12/12/2006		31/12/2015		12/12/2006	
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	18.000	3060	710.780.000	3170	18.000	3230	1.800.000.000
EEUU Dólar - USD	3010	0	3070	0	3180	0	3240	0
Japón Yen - JPY	3020	0	3080	0	3190	0	3250	0
Reino Unido Libra - GBP	3030	0	3090	0	3200	0	3260	0
Otras	3040	0			3210	0		3390
Total	3050	18.000	3160	710.780.000	3220	18.000		3300
								1.800.000.000

FORMULACIÓN

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Jorge Rodrigo Mario Rangel de Alba Brunel
Presidente

D. Salvador Arroyo Rodríguez
Vicepresidente Primero

D^a. Carmen Patricia Armendáriz Guerra

D. Roberto Pérez Estrada

D. Juan Díez-Canedo Ruiz

D. Aurelio Fernández Fernández-Pacheco

D. Miguel Ángel Garza Castañeda

D. Francisco Hernanz Manzano

D. Mario Alberto Maciel Castro

D. Ramón Pérez Hernández

Diligencia que levanta el Secretario Consejero, D. Roberto Pérez Estrada, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de MADRID RMBS II, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2015, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 30 de marzo de 2016, sus miembros han procedido a suscribir el presente documento.

30 de marzo de 2016

D. Roberto Pérez Estrada
Secretario Consejero